

ESTADO DEL CONFLICTO FERROVIARIO

El Gobierno adopta medidas para mantener el servicio

Las Cortes se reunirán el día 14

La segunda reserva

Hoy hará uso el Gobierno de la facultad que le concede la nueva Ley de Reclutamiento para llamar á filas á los que, habiendo sido soldados, hubiesen prestado servicios en Compañías ferroviarias y estén en la segunda reserva.

Con este nuevo llamamiento habrá suficiente personal para la marcha de los trenes, y los servicios de carácter público quedarán garantidos en absoluto. Conviene tener presente á todos que este llamamiento de reservistas sólo se refiere á los que, habiendo sido soldados, fuesen ferroviarios.

Este llamamiento se hará por Real Decreto, según ordena la ley, y de él será dada cuenta á las Cortes, según dispone el texto legal.

Tiene esta medida grandísima importancia, sobre todo si se tiene en cuenta que los operarios llamados dejan de ser obreros y se convierten en soldados, á quienes ampara su fuero militar. O en otros términos: que quien ofenda de palabra ó de obra á uno de esos obreros, será juzgado por el fuero de Guerra y con arreglo al Código de Justicia Militar, como autor de un delito de agresión á fuerza armada, ya que el trabajo de esos obreros es considerado como acto de servicio militar.

Creemos necesario hacer esta saludable advertencia para que todos sepan que los obreros que lleven el distintivo de reservistas son militares en servicio activo y no «esquirols» á quienes impunemente se les puede maltratar.

En el llamamiento de la segunda reserva serán incluidos muchos de los actuales jefes del movimiento ferroviario, y entre ellos nos dicen que se halla el Sr. Ribalta, que tendrá que prestar servicio militar como revisor ó declararse en la rebeldía consiguiente.

Hasta ahora, y justo es decirlo, se han presentado no sólo los llamados, sino muchos que no tenían obligación de presentarse, siendo muchos los obreros que demandan ser incluidos en las nuevas brigadas.

Las Compañías tienen orden de admitir al personal apto que se presente, y la fuerza pública ha recibido instrucciones para amparar á quienes quieran trabajar, cueste lo que cueste.

INFORMACION TELEGRAFICA EN BARCELONA

Bases definitivas de los ferroviarios catalanes BARCELONA. (Jueves, mañana.)

El Comité de los ferroviarios ha celebrado anoche una reunión, acordando las siguientes bases para volver al trabajo:

1.º Serán baja en la Compañía aquellos individuos que trabajaron durante la huelga; pero si la Compañía se viera precisada á aumentar la plantilla del personal, á consecuencia de la disminución de horas de servicios, podrán ser admitidos nuevamente.

2.º Los huelguistas serán declarados de plantilla á contar desde este momento y volverán á ocupar los puestos que dejaron vacantes al declararse la huelga, si conviene así á sus intereses.

3.º El sueldo de los huelguistas se mejorará en la siguiente forma: hasta 125 pesetas, 20 por 100; de 150 hasta 150 ptas., 20 por 100; de 150 á 250 ptas., 10 por 100, no teniendo derecho á aumento alguno los que disfrutaran sueldos superiores á esta última cantidad. Además, como gratificación anual, pagadera por semestres vencidos, en julio y noviembre, se abonará al personal el 10 por 100 del sueldo, como mínimo, según los beneficios de la Compañía.

4.º Se establece la inamovilidad para los empleados de plantilla asociados. Así, pues, no serán baja ni postergados en el ascenso hasta conseguir el máximo de sueldo señalado para cada cargo, ni trasladados sin causa justificada, lo cual acordará un Tribunal de honor, que será formado por clases, para cada caso, á petición de la Compañía, y cuyas sentencias no podrán ser objeto de apelación.

5.º Desaparece el sistema de castigos vigente hasta hoy, el cual merma los sueldos ó gratificaciones, sin antes dar su aprobación un Tribunal mixto ó de honor, el que debe ser compuesto de tres individuos de la Unión ferroviaria, otros tres nombrados por la Compañía y un extraño, que podrá ser el presidente de la Junta de Reformas Sociales ó el de alguna entidad económica.

6.º Se establece máxima de cincuenta y seis horas semanales para todos los socios y todas las épocas del año, con excepción de los empleados de las oficinas, cuyo servicio se reduce á treinta y seis horas por semana,

quienes prestarán servicio desde las siete hasta las trece en verano, y de ocho á catorce en invierno.

7.º Se concederán veinte días al año de permiso con sueldo á todos los empleados de plantilla, ó su equivalencia en metálico, quedando á elección de éstos uno de ambos casos.

8.º Se facilitará á cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho á viajar en una clase que esté en relación con la categoría del cargo, sin limitación, y en una clase superior, si conviniere al interesado, pero pagando éste la diferencia correspondiente.

9.º Se suprimen los premios por la economía de combustible y de grasas, modificándose, como compensación, las primas sobre el recorrido, según el siguiente cuadro: en los trenes del servicio de viajeros, los maquinistas disfrutarán de 0,03 pesetas por kilómetro, y los fogoneros, de 0,015 ptas.; en los trenes de mercancías la gratificación será de 0,04 para los maquinistas y de 0,02 para los fogoneros, también por kilómetro; en las maniobras, los maquinistas gozarán de una prima de 0,05 por kilómetro, y de 0,025 los fogoneros. Se entiende que en las maniobras, la distancia seguirá contándose á razón de ocho kilómetros por hora.

10. Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias á mejorar la escala, que establece en su programa Juan Buscan, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

Reunión en el Gobierno.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) A la una de la tarde estaba reunida en el Gobierno civil una Comisión de ferroviarios con el gobernador y los Sres. Calvet y Sedó.

En la estación de Francia.

Presenta igual aspecto triste que en los días anteriores; las salas están desiertas; los andenes sin personal y los trenes llenándose de polvo.

Las entradas del edificio están cerradas y sólo abierto un portillo para dar paso á los viajeros que van á tomar sitio en los trenes. Este portillo se cierra en cuanto pasan los viajeros.

Los comerciantes van retirando paulatinamente los bultos á ellos consignados.

Los soldados y la Policía custodian el edificio.

Esta mañana ha salido, á la hora correspondiente, el tren núm. 200 para Port-Bou. Este tren sigue siendo el de la mala sombra.

Antes de llegar á la estación de Granollers, la máquina sufrió averías y quedó allí detenida.

Inmediatamente se avisó á Barcelona y salió una nueva máquina para remolcar el convoy.

Personas conocedoras del asunto dicen que estas averías obedecen á deficiencias en las locomotoras á causa de defectos en el engrase de las máquinas, que con toda detención y asiduidad en tiempo normal se efectúa.

Han salido, como de costumbre, cinco trenes reglamentarios: el de Francia, con 300 pasajeros; el del Empalme, con 30; el de Madrid, con 350; el de Molins de Rey, con 28; el de Tarragona, con 350. Todos van con equipo militar, á excepción del de Molins de Rey, que va conducido por maquinistas de la Compañía.

Han llegado del Empalme un tren con 280 pasajeros, y otro de Tarrasa con mercancías, consistentes en frutas y ganado.

En la estación del Norte.

El aspecto sigue siendo el mismo. Cada día va decreciendo el personal, y éste es sustituido en lo posible.

La Guardia Civil y la Policía ejercen exquisita vigilancia.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

—El huelguista que dijimos fué hallado herido junto á un paso á nivel, lo fué por un amigo y por asuntos particularísimos, ajenos á la huelga.

—En la estación se espera de un momento á otro la llegada de 50 vagones vacíos, procedentes de Moncada, con objeto de destinarlos á los trenes de mercancías.

Los trenes, con alguna irregularidad, han llegado á su destino.

A las cuatro de la madrugada ha llegado el tren especial formado en Zaragoza.

Lo hizo con algún retraso, por descarrillamiento ocurrido antes de llegar á aquella población.

Trala bastantes pasajeros, y entre ellos la compañía de Villagómez.

Han salido de la misma estación del Norte, durante la mañana, cuatro trenes de mercancías y han llegado otros tres.

Han salido: el correo para San Juan de las Abadesas, con 150 viajeros; el de Manresa, con 75; el mixto de Zaragoza, con 331; el expreso de Manresa, con 50; el expreso de Vich, con 90; y el mixto de Manresa, con 118.

Todos han ido con notable retraso, especialmente los de San Juan y mixto de Zaragoza.

Han llegado el correo de Zaragoza y dos trenes de Manresa, todos con pasajeros y con algún retraso.

Noticias de la región.

Las noticias que se reciben de toda la región pueden sintetizarse en lo siguiente: Si no se encuentra pronta solución al conflicto, habrán de cerrar la mayoría de las fábricas de Cataluña, el sábado.

Los perjuicios que la huelga causa son enormes.

Resultado de la conferencia.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se ha celebrado en el Gobierno civil, con asistencia de los Sres. Sedó y Calvet, el gobernador civil y la Comisión de la Unión Ferroviaria, compuesta por los obreros Sres. Estivill, Vich, Solano, Riera, Ripoll y Portas, la reunión de que hemos dado cuenta en la conferencia anterior, para tratar de la solución del conflicto.

De lo que han tratado aquellos señores el gobernador no ha querido facilitar nota alguna, y ha dicho que esta tarde, á las cuatro, en el Centro Ferroviario, nos la darían.

En efecto, á las cinco acaban de facilitarla. La nota oficiosa es la siguiente:

«Que las bases publicadas hoy en la Prensa, y de las cuales hemos dado cuenta en la anterior sesión, no implican un desembolso inmediato, y por el espíritu de concordia que representa se conseguirá, sin dificultad, que las Compañías las acepten; que la única diferencia que puede ser obstáculo para la vuelta al trabajo estriba en los aumentos de sueldo y mejoras en los retiros y pensiones, cuyo estudio económico, según la Compañía oficialmente manifiesta, no permite que en un solo ejercicio figuren gravámenes de tal consideración, con promesa formal de que se intentará recabar de la Compañía que en números redondos dé á conocer la cantidad que está dispuesta á conceder, distribuida por orden de menos á más en los sueldos hasta 250 pesetas mensuales inclusive.»

Para la conformidad ó señalar reparos se reunirá pasado mañana una Asamblea.

Conocida que sea la importancia de las mejoras, y como soberana, ella decidirá acerca de las mismas.»

Los harineros.

Una Comisión de harineros ha visitado al gobernador para pedirle facilite medios de transportar trigo á Barcelona, pues están en camino mil vagones de trigo, procedentes en su mayoría de Castilla.

Se trata de que vengan lo más pronto posible para que no aumente el conflicto con la falta de harinas.

Los paquetes postales.

Los agentes de aduanas de Port-Bou han visitado al gobernador para agradecerle lo hecho para que llegaran oportunamente á Barcelona veinte mil paquetes postales despachados en aquella estación.

El conflicto sigue en pie, porque, aparte los veinte mil despachados, hay otros tantos para despachar.

Han insistido en que el gobernador se interese cerca de algún naviero para que puedan transportarse en algún barco.

Oírcimientos.

La Unión gremial, de acuerdo con las Cámaras de Comercio é Industrial, han visitado al gobernador y le han ofrecido cooperar para llegar á una transacción honrosa y una solución sólida del conflicto actual.

Los interventores del Estado.

Se ha telegrafiado á los interventores del Estado de la primera y tercera División que regresen á sus destinos.

Estaban todos adheridos á Barcelona.

Los ferroviarios de Olot.

Los obreros del ferrocarril de Olot á Girona han presentado á su gerente las bases mediante las cuales transigirán y depondrán su actitud de huelga.

Son casi las mismas que se han presentado por los ferroviarios de la red catalana de M. Z. A.

Se acepta el aumento de sueldo, que piden sea el 25, en vez del 30 por 100; que el trabajo de oficinas sea de seis horas, y la duración de licencias que disfruten los empleados sea de 10 días, en lugar de 20 que piden los de M. Z. A.

Además piden que la Compañía reconozca á la Unión Ferroviaria.

No faltará carne.

En conferencia celebrada entre abastecedores de carnes y el alcalde, se ha conseguido la seguridad de que por ahora no faltará carne en el mercado, aunque se generalizase la huelga de los ferroviarios.

Discrepancias.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El Centro ferroviario está animadísimo.

Los pareceres de los huelguistas discrepan al discutir las nuevas bases hoy publicadas como rectificación de las convenidas ayer ante el gobernador civil.

La reunión celebrada al medio día lo fué en el Gobierno civil, á causa de las discusio-

nes de carácter íntimo y obediendo á indicaciones hechas por diversos elementos.

En la nota oficiosa se declara que estas nuevas bases serán aceptadas fácilmente por las Compañías, pues están inspiradas en un amplio sentido de concordia.

Entre los ferroviarios no existe unanimidad, confirmándose, como ya se observó desde el comienzo del conflicto, que son más los que desean la huelga que los contemporizadores.

EN ZARAGOZA

El gobernador.—Un bando.

ZARAGOZA. (Jueves, mañana.) El gobernador ha conferenciado con los ingenieros de las divisiones, transmitiéndoles las órdenes que ha recibido del Gobierno.

Mañana publicará el gobernador un bando haciendo presentes las prescripciones de las leyes ferroviarias y exigiendo responsabilidad á quienes las infrinjan.

En los pueblos.—Ofrecimientos.

Ha regresado de la línea de Cariñena el teniente coronel de la Guardia Civil. Trae impresiones interesantes de su visita.

Los alcaldes de los pueblos le han prometido que no se paralizará el tráfico, aunque los ferroviarios vayan á la huelga.

Muchos particulares han ofrecido coches para el transporte de viajeros.

Ribalta y Paraiso.

Ribalta conferenció con D. Basilio Paraiso. La entrevista fué reservada; pero se sabe que en ella no llegaron á acuerdos importantes.

Las facturaciones.

Se ha observado que comienza á mermar el número de facturaciones.

Hoy apareció un cartel, en el cual se anuncia que se admiten mercancías á facturar; pero reservándose la facultad de no responder de la llegada al punto de destino.

Los sujetos á filas.—El brazalete rojo.—Reuniones y consultas.

Se ha cumplido la orden advirtiéndose á los ferroviarios que están sujetos á filas se coloquen un brazalete rojo, como distintivo militar.

Esta orden afecta al presidente de la Sección aragonesa, D. Patricio León. Se cree que, en vista de ello, dimitirá la presidencia.

También una sección ciclista militar se ha trasladado á la estación de Casetas á comunicar esta orden á los ferroviarios sujetos á la misma, en la cual se les advierte que se les considera como tales reclutas, leyéndoles el Código militar.

Una Comisión de obreros ha visitado las redacciones de los periódicos, mostrándose sorprendida de lo dispuesto por las autoridades militares.

Se ve á muchos ferroviarios con los brazaletes que los distinguen de los demás.

Muchos fueron al Centro Ferroviario á oír la opinión de Ribalta; pero se les advirtió que incurrieran en grave responsabilidad si no se ponían á las órdenes de los jefes militares. Estos mandan que se pase lista dos veces al día, por mañana y tarde.

Se encuentran en estas condiciones 200 obreros.

Ribalta asistió al Centro Ferroviario, que estaba animadísimo.

Se dijo que daría una conferencia sobre este aspecto de la cuestión; pero se limitó á conversar con los obreros, quitando importancia á la llamada á los ferroviarios reservistas é insistiendo en la continuación de la huelga.

La sección del Norte.

La Sección ferroviaria del Norte ha publicado un manifiesto determinando las bases á que se ajustará la declaración de huelga.

Ribalta á Barcelona.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) En automóvil ha salido, á las ocho de la mañana, el Sr. Ribalta con dirección á Barcelona.

Despidiéronle los huelguistas.

En el Gobierno civil y en la Capitanía general se verifican movimiento inusitado y frecuentes conferencias entre todos los elementos que intervienen en la huelga.

Han salido parejas de la Guardia Civil para ocupar todas las estaciones en el momento en que sean abandonadas, evitando que se ejerzan coacciones.

En las calles se ven bastantes huelguistas, ostentando brazaletes rojos los que están sujetos á las quintas de 1905 á 1911.

En las líneas hay delegados de la Capitanía general que continúan manteniendo este servicio.

Se ha fijado en las esquinas un bando del gobernador.

En las líneas de Cariñena y Utrillas no se ha interrumpido la circulación del correo.

EN VALENCIA

Medidas de previsión.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) El gobernador, lo mismo que las demás autoridades, se muestra incansable para organizar los servicios con que sustituir á los que quedan abandonados con motivo de la próxima huelga.

Esta mañana han conferenciado el ingeniero de la división de ferrocarriles Sr. Buenaya, el jefe de Obras públicas de la provincia y el administrador de Correos, conviniendo ciertos extremos que se refieren al servicio ferroviario, á fin de que éste sufra lo menos posible.

A la una de la tarde han celebrado una conferencia el capitán general y el alcalde, dejando casi ultimado el servicio de cubrir la línea ferroviaria con soldados.

Los de la Compañía Silla-Cullera.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Los obreros y empleados de la Compañía de Silla á Cullera se han reunido, acordando la huelga.

Apoyo á los huelguistas.

Las Sociedades obreras de Cullera han resuelto prestar su apoyo material y moral á sus compañeros, en el caso de que vayan á la huelga, incluso abonarles el jornal los días que el paro dure.

El comercio valenciano.

En previsión de la huelga, el comercio de esta población ha recibido importantes envíos de géneros.

Nombramiento de Juntas.

VALENCIA. (Jueves, noche.) A las once de la noche comenzó la reunión de las Juntas directivas de todas las Sociedades de ferroviarios que constituyen la sección valenciana.

Tenia por objeto esta reunión designar tres Juntas directivas para que por turno vayan entrando en funciones, en el caso de que las circunstancias vayan impidiendo el funcionamiento de la actual y de las que les sucedan.

El local de los ferroviarios estaba lleno. Se comentaba con cierta efervescencia la noticia de Madrid referente á la incorporación á filas de los empleados y obreros de las estaciones de aquella capital que pertenecen al Ejército, bien como soldados en activo con licencia, reservistas ó por otros conceptos.

De la línea de Ojos Negros.

Los obreros de la línea de la Compañía del ferrocarril y minas de Ojos Negros han presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento, para constituirse en Sociedad.

Estos ferroviarios seguramente no irán á la huelga.

Bando gubernativo.

Los ordenanzas del Gobierno Civil han fijado al anoche en los sitios de costumbre un bando del gobernador reproduciendo las disposiciones del reglamento de Policía de ferrocarriles y de otras leyes vigentes que se relacionan con el carácter de los empleados públicos, con el transporte de mercaderías y con el servicio ferroviario.

EN GERONA

Movimiento de trenes.

GERONA. (Jueves, noche.) El servicio de trenes se ha prestado irregularmente.

Con sólo dos unidades marchó el tren de Barcelona, que llegó con cinco horas de retraso por haber sufrido averías la máquina.

A Granollers llegó el tren casi á su hora, saliendo con un pequeñísimo retraso.

EN LEON

Salida de fuerzas.

LEON. (Jueves, mañana.) Han salido para Asturias un batallón de Infantería y un escuadrón de la Guardia Civil.

También han sido destacados á diferentes pueblos de esta provincia varios guardias de Seguridad que prestaban servicio en León, haciéndolo ahora en pueblos menores de mil vecinos.

Las votaciones para la huelga de ferroviarios fueron presididas por un concejal socialista.

EN ARANJUEZ

Anunciando la huelga.

ARANJUEZ. (Jueves, mañana.) El alcalde presidente de este Ayuntamiento ha recibido un oficio firmado por algunos ferroviarios de Aranjuez, comunicándole que el día 8 próximo, á las doce de la noche, se declararán en huelga los empleados y obreros de la demarcación comprendida entre las estaciones de Getafe á Alicante hasta Castellón, con ramal á Toledo y Aranjuez á Cuenca, y que han firmado la conformidad de paro general.

Buen efecto.

El valiente artículo que sobre el asunto ferroviario publicó anoche en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA su ilustrado director, Sr. Romeo, se ha leído con inusitada avidez en todo Aranjuez, produciendo en las personas sensatas excelente impresión las razonadas y acertadas comparaciones que consigna su autor en tan imparcial como oportuno escrito.

EN MALAGA

Para tomar acuerdos.

MALAGA. (Jueves, tarde.) Los presidentes de las Sociedades malagueñas de carácter económico celebrarán una reunión para tomar

los acuerdos que se consideren necesarios ante la huelga ferroviaria. Créese que ésta no influirá en la cuestión de las subsistencias, si bien paralizará las operaciones mercantiles, la mayoría de las cuales se realizan por ferrocarril.

Adhesiones a la huelga. MALAGA. (Jueves, tarde.) Los ferroviarios suburbanos han decidido adherirse a la huelga. El número total de huelguistas en Málaga será de dos mil.

EN HUELVA
Concentración de fuerzas. HUELVA. (Jueves, tarde.) Como los ferroviarios de la Sección de Madrid, Zaragoza y Alicante anunciaron que pararian el miércoles a las doce de la noche, el gobernador concentró fuerzas de la benemérita para vigilar los puentes y los túneles. También vendrán de Sevilla un regimiento de Infantería y un escuadrón de Caballería.

EN MIRANDA
Asamblea en Miranda. MIRANDA. (Jueves, tarde.) Anoche celebróse la Asamblea de ferroviarios, dándose lectura a las instrucciones del Comité para llevar a efecto la huelga el día 8. El presidente, Sr. Casado, manifestó que los ferroviarios cumplirán dignamente, haciendo el paro a las doce de la noche, conduciendo a su destino los trenes salidos antes de esa hora, y entregando luego el servicio, dinero y herramientas, siendo guardadores de los intereses de la Compañía, y evitando intrusiones de gente extraña.

Dice que los ofrecimientos de mayores empleos por parte de la Compañía, deben rechazarse gallardamente, antes de traicionar la causa general. Fué muy aplaudido. En el mismo sentido habló López González. La concurrencia dió en éste momento vivas a la huelga general.

El asociado Ricardo Iglesias expone la importancia de la huelga, y aconseja unión, siendo muy aplaudido. Dice que la presencia de las fuerzas del Ejército agravará el conflicto. A continuación se leen cartas, aconsejando orden y que se vele por los intereses de la Compañía, evitando intrusiones. Durante la reunión reinó orden completo. En Miranda convergen diariamente unos 30 trenes por las líneas de Madrid, Bilbao, Irún y Castejón.

EN SAN SEBASTIAN
Los ferroviarios vascos. SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Se han reunido las autoridades, cambiando impresiones sobre las medidas de previsión que hay que adoptar en perspectiva de la huelga de ferroviarios. Considerábase asegurados el orden y las subsistencias. Una Comisión de militares sale esta tarde para Irún, Tolosa y Beasain, para llamar a filas a los reservistas sujetos al servicio militar, y que constituyen un centenar de individuos. Entre los sujetos al servicio militar figuran veintitrés maquinistas.

EN CASTELLON
Medidas de previsión. CASTELLON. (Jueves, noche.) El gobernador ha publicado una circular recordando a los alcaldes las disposiciones referentes a la ley de huelgas. El gremio de comestibles reafirma las compras necesarias para abastecer a la población durante un mes. Merced a las gestiones hechas por la Cámara de Comercio se ha conseguido que el vapor *Torreblanca* efectúe dos viajes semanales a Barcelona, estableciendo además servicio con Valencia. El presidente del Circulo Mercantil ha telegrafiado al Sr. Canalejas rogándole que busque una solución rápida del asunto, pues de lo contrario resultarán sumamente perjudicados los intereses de la región, ya que su principal riqueza es el negocio de las frutas frescas, cuya temporada se acerca. En las estaciones de Benicarló, Alcalá y otras hay aglomerada una cantidad enorme de material.

La Compañía ha dispuesto que sea remitido al Grao y Valencia todo el material móvil sobrante que hay distribuido entre las estaciones de la línea, desde Tortosa a Benicarló.

EN ALICANTE
Medidas de previsión. ALICANTE. (Jueves, noche.) Con toda urgencia marchó a Albacete D. Aniceto Aznar, ingeniero de la tercera División de ferrocarriles, para acordar con el gobernador el nuevo servicio de Correos que habrá de organizarse cuando se proclame la huelga. Los gremios. Se han repartido unas circulares por las Juntas directivas entre los comerciantes aconsejando que preparen todo lo necesario para evitar que falten las subsistencias al iniciarse la huelga.

Dice el ingeniero Sr. Aznar. ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha regresado a Madrid el ingeniero D. Aniceto Aznar, afecto a la tercera División de ferrocarriles. En la entrevista que ha tenido con el señor Aznar me comunicó sus impresiones sobre el conflicto futuro que supone la anunciada huelga de ferroviarios. Habla de las medidas tomadas para que el servicio público no sufra perjuicio. Por las frases vertidas durante la conversación se deduce que es merecedora de cumplido elogio la conducta patriótica de los funcionarios de la División de ferrocarriles, y en general de los ingenieros civiles que prestan su valioso auxilio al Estado para que en cuanto de ellos dependa se aminore el conflicto. Todos los ingenieros se han recidido incondicionalmente al gobierno, el cual ha aceptado en el acto sus servicios para utilizarlos en el momento mismo en que tenga lugar el paro. Manifestó el Sr. Aznar que los ingenieros

no prejugan la cuestión entre agentes y Empresas ferroviarias; pero que por patriotismo se ven impulsados a adoptar la resolución de ayudar al mantenimiento de comunicaciones. Si llega a plantearse la huelga general seguirán circulando los trenes correos con la regularidad compatible con el estado de anomalía que el paro de los ferroviarios supone para la nación. El servicio de trenes correos entre Alicante y Madrid se hará de día en vez de hacerse por la noche, como ahora ocurre. Los ingenieros, ayudantes, sobrestantes y todo el personal de las Divisiones de ferrocarriles se encargarán del servicio. Hasta en los menores detalles está distribuido el servicio, habiendo quedado organizado en forma que puedan acometerlo en cualquier momento, sin que dejen de circular los trenes de correspondencia y de viajeros, los cuales no sufrirán la más pequeña interrupción. El Cuerpo de peones camineros se encargará del servicio de guardabarreras en los pasos a nivel. He quedado reconocido a D. Aniceto Aznar por la bondad con que acogió mi deseo de realizar la información, autorizándome para publicarla. Trabaja el Sr. Aznar con gran entusiasmo para regularizar el servicio con arreglo a las circunstancias. Esta mañana ha estado en el Gobierno Civil comunicando a las autoridades las gestiones realizadas. Ha pedido solamente al gobernador civil que garantice el abastecimiento de los depósitos de aguas para el suministro de las máquinas en la línea, hasta la provincia de Albacete. Ofreció el gobernador dar las instrucciones necesarias y tener todo dispuesto para secundar la organización dispuesta por los ingenieros.

EN ORENSE
Disposiciones gubernativas. ORENSE. (Jueves, noche.) El gobernador ha dictado un bando ordenando que los alcaldes velen por el exacto cumplimiento de las disposiciones de la ley de Policía de ferrocarriles, relativas a garantizar los derechos de los ciudadanos. Recuerda también los deberes a que éstos vienen obligados. El bando ha sido remitido a todos los pueblos que tienen estación ferroviaria para ser fijado en las mismas, como se hará en otros sitios de la capital y de la provincia. También ha enviado el gobernador una circular a los alcaldes y Corporaciones recomendándoles que preparen y organicen los medios necesarios para favorecer el movimiento en las líneas ferroviarias, especialmente los relacionados con el servicio de mercancías, y que procuren los comerciantes e industriales extremar sus medidas de previsión a fin de que no falten las subsistencias ni las materias necesarias para la industria. En la estación de Orense, el servicio se hace con normalidad, excepto en lo que se refiere a los trenes del Norte que llegan con retraso.

EN OVIEDO
Distribución de fuerzas. OVIEDO. (Jueves, noche.) Los gobernadores civil y militar acordaron la distribución de fuerzas para que desde el próximo lunes estén ocupadas las estaciones y vigiladas las líneas. Mañana marcharán a Gijón dos compañías del regimiento de Isabel II. Disposiciones del gobernador. El Boletín Oficial publica un extraordinario con una circular del gobernador, recomendando el cumplimiento del reglamento de Policía en lo referente a los ferrocarriles. Ha dispuesto que al comenzar la huelga se prohíba la entrada a los andenes a todos, excepción hecha de las autoridades. Igualmente ha oficiado a los alcaldes, diciéndoles que organicen cuadrillas de obreros que se emplearán en las operaciones de carga y descarga de mercancías. Asegúrase que circulará un tren mixto con la correspondencia, viajeros y mercancías. Créese que se organizarán algunos trenes más. Los ferroviarios de Avilés. Se reunieron los ferroviarios de Avilés, acordando la huelga en medio de gran entusiasmo. Los comisionados de los ferroviarios gijoneses recorren la provincia, haciendo propaganda.

EN VIGO
Telegrama de protesta. VIGO. (Jueves, noche.) La Junta directiva de la Sección ferroviaria gallega ha telegrafiado al gobernador civil de la provincia protestando de las coacciones que, al decir de la Junta, ejerce la Compañía de Pontevedra a Santiago con los empleados y obreros, exigiéndoles el compromiso firmado de que no se declararán en huelga.

EN HUELVA
HUELVA. (Jueves, noche.) El gobernador ha manifestado que únicamente está constituido el Sindicato de los ferroviarios de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante. Los Sindicatos de los de Zafra y Riotinto no han aprobado todavía sus reglamentos. Se han adoptado medidas para garantizar el tráfico de Sevilla, aun cuando vayan los ferroviarios a la huelga. El gobernador ha publicado un bando manifestando los preceptos de la ley de ferrocarriles. **EN MURCIA** MURCIA. (Jueves, noche.) Los ferroviarios han recibido una hoja del Comité central con instrucciones referentes a la declaración de la huelga. Se han presentado hoy en el Gobierno militar 14 reservistas ferroviarios, a los cuales se les leyeron los artículos de las Ordenanzas. El administrador de Correos organiza un servicio de automóviles para cuando empiece el paro ferroviario.

EN ALMERIA ALMERIA. (Jueves, noche.) En el tren correo han salido para reemplazar a los jefes de las estaciones que han abandonado el servicio en la línea del Sur varios altos empleados de las oficinas. El correo salió con ocho minutos de retraso. Los furgones y las máquinas llevan rótulos de «Viva la huelga!». El gobernador ha llamado a su despacho a la directiva de los ferroviarios, comunicándoles que ha recibido un telegrama del señor Canalejas, en el que le recomienda obren con arreglo a la ley de huelgas, pues de lo contrario procederá contra ellos. Los ferroviarios protestaron, celebrando acto seguido una reunión. La benemérita se halla acantonada en la Alcaldía y en el Gobierno. Después de la entrevista con el gobernador, los ferroviarios conferenciaron con el director de la línea del Sur. El servicio de trenes sólo se presta hasta Baeza. A las tres de la tarde salió un tren militar, conduciendo fuerzas que custodiarán las estaciones y la línea hasta el límite de Almería. Lo mandan un capitán y dos tenientes. Mañana llegarán fuerzas de Infantería, con objeto de asegurar el orden en la población mientras dure la huelga.

EN LINARES
Notificación de huelga. LINARES. (Jueves, noche.) La sección ferroviaria de Linares de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y de los Andaluces ha notificado al alcalde, Sr. Yanguas, que el día 8, a las doce de la noche, comenzará la huelga los ferroviarios del Sur de España. La circulación de trenes. La Empresa tiene asegurada la circulación de trenes correos hasta la estación de Baeza, y de uno por el ramal a Linares. La conducción de viajeros queda asegurada con los trenes carretas y la del servicio postal por los trenes correos de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante por Vadollano y por el ramal a Linares. Se ha encargado de la jefatura de la estación de Baeza un alto empleado de la Compañía. Los alcaldes de los pueblos comprendidos en la zona de la línea férrea, desde Almería a Linares vigilarán con personal a sus órdenes los pasos a nivel. Reina tranquilidad en la población.

EN TORTOSA
Las subsistencias.—Los cosecheros de arroz. TORTOSA. (Jueves, noche.) El alcalde ha convocado a una reunión a los gremios para tratar del problema de las subsistencias en el caso de declararse la huelga general. Las impresiones han sido satisfactorias, por haber existencias suficientes. De prolongarse las circunstancias actuales se perjudicaría muchísimo a los cosecheros de arroz, porque ante las dificultades de transporte disminuyen las transacciones.

EN SEVILLA
Labor gubernativa. SEVILLA. (Jueves, noche.) El gobernador civil continúa adoptando medidas para que no queden desatendidos los servicios ferroviarios al declararse la huelga. Los de Villanueva de las Minas. El presidente de los ferroviarios de esta Sección, Sr. Ramirez, ha comunicado que el personal de Villanueva de las Minas ha acordado secundar la huelga, señalando el paro para la madrugada del 8 al 9. Ascenden los obreros de Villanueva de las Minas a 1.400. Hacen 22 peticiones. Las principales son las que siguen: Supresión de los destajos. Que los pagos se efectúen por decenas. En caso de reclamación, que se forme un Tribunal compuesto de patronos y obreros asociados. Que todos los operarios disfruten del aumento de 10 por 100 sobre los jornales. Reposición de los obreros despedidos. Suspensión en sus cargos de un jefe y varios capataces. Protestas. Algunos ferroviarios han hecho constar su protesta por el hecho de que varios jefes de la línea de Madrid ejercen, según ellos, coacción sobre los que se disponen a ir a la huelga. La Cámara de Comercio. Esta Cámara de Comercio se ha adherido a la actitud adoptada por la madrileña, con motivo del conflicto ferroviario. También ofrecerá su concurso al Gobierno, solicitando de los Poderes Públicos, en nombre de los intereses que representan estas Cámaras, que procuren la más rápida solución del conflicto. Bando del gobernador. Ha publicado el gobernador civil un bando en que recuerda el cumplimiento de las prevenciones para la seguridad y conservación de los ferrocarriles que regula la ley de 23 de noviembre de 1877. Instrucciones. A los alcaldes de la provincia ha comunicado el gobernador civil que tiene adoptadas las medidas oportunas para que no se interrumpa la circulación de los trenes correos. Maquinistas que llegan. Han llegado varios maquinistas de la Compañía Transatlántica y otros procedentes de Madrid, que han comenzado a realizar prácticas.

Otras huelgas
Los camineros de Murcia. MURCIA. (Jueves, noche.) Dicese que mañana se declararán en huelga los camineros, por negarse a pagar el impuesto de la cámara frigorífica. El alcalde los ha citado para buscar una avenencia.

En Madrid El ministro de la Gobernación, al recibir ayer mañana a los periodistas, los manifestó, en nombre del Presidente del Consejo, que éste, por sus muchas ocupaciones, no podía recibirles, y que lo haría por la tarde para facilitar las noticias que tuviese acerca del conflicto ferroviario. «No hay nada nuevo, añadió el Sr. Barroso, acerca de esta cuestión, ni sabemos nada del estado de las negociaciones, que llevan entre ellos, que iniciaron el martes, que después se rectifican y que se pondrán en claro al llegar el Sr. Ribalta a Barcelona. El Sr. Canalejas ha venido muy temprano al ministerio de la Gobernación, y aquí se encuentra trabajando mucho. Los Sres. Luque y Alba han venido a saludarle esta mañana; el segundo saldrá esta tarde para Cádiz. El Presidente del Congreso—añadió el ministro de la Gobernación—se encuentra, afortunadamente, bastante mejorado y con esperanzas de poder presidir el sábado en Cádiz la velada parlamentaria anunciada. En caso de que no pudiese hacerla, se encargaría el Sr. Moret de presidir dicha velada, teniendo a su derecha al vicepresidente del Congreso.» Refiriéndose el Sr. Barroso a la concentración de reservistas, dijo que se estaba realizando con el mayor orden y entusiasmo. Los delegados militares habían pasado lista ayer mañana en las estaciones y puntos designados por las Capitanías generales respectivas. Se han dirigido los obreros de Almadén, por mediación de su director, al ministro de Hacienda, ofreciéndose para prestar servicios en las líneas férreas. Suman cerca de cuatro mil. El ministro de Hacienda ha dado traslado del ofrecimiento a los Sres. Canalejas y Villanueva, y en un telegrama sumamente expresivo, dirigido al director de las minas, acepta, en nombre del Gobierno, la cooperación que se le ofrece.

En Zaragoza, los ferroviarios sujetos al servicio militar parece que ascienden a 621. De este número iban presentados hasta ayer 600. Por elementos ferroviarios se ha tratado de conocer el alcance del llamamiento a filas. Parece que se les ha contestado que los individuos a quienes afecta gozarán de la mayor libertad, pero sujetos a las Ordenanzas militares. Sin duda relacionadas con la huelga, el Gobierno ha adoptado precauciones en Madrid y durante todo el día de ayer se han visto por toda la población numerosas parejas de Caballería de los regimientos de Lanceros, principalmente, que prestaban servicio de vigilancia. El hecho ha llamado grandemente la atención. El ingeniero D. Eugenio Rivera ha ofrecido al Gobierno la cooperación de todo el personal que tiene a su servicio para hacer frente al conflicto planteado por la huelga.

EN FOMENTO El Sr. Villanueva no tenía ayer noticia alguna que comunicar a la Prensa relacionada con la huelga ferroviaria, pues, por lo que afecta al Gobierno, se había entrado ya en el periodo de ejecución de los acuerdos adoptados. Efectivamente, en cumplimiento de ellos, ayer se han personado en las estaciones ferroviarias jefes militares con la misión de filiar a todos los empleados y obreros que se encuentren comprendidos en las quintas de 1907 a 1911, quedando sujetos al servicio militar activo, y para distinguirlos de sus compañeros se les colocará un brazal con los colores nacionales. A cuantos se hallen en este caso se les reunirá para que, sargentos designados de antemano, les recuerden los preceptos de las Ordenanzas militares. A falta de otras noticias, el Sr. Villanueva comentó graciosamente con los reporteros las últimas noticias que el corresponsal en Barcelona de *Le Temps* transmite a este periódico, por las que aquél se rectifica a sí mismo, pues ahora asegura que, a pesar de todo lo que haya podido telegrafarse, es lo cierto que reina la más completa tranquilidad en Barcelona, sin que hasta ahora se haya cometido ningún acto de violencia ni de *sabotage*, noticia que contrasta con las que anteriormente el mismo corresponsal comunicó a *Le Temps*, anunciando la inmensa gravedad de la situación, que los desertores pasaban la frontera, tiros en las estaciones, muertos y heridos en Figueras, grandes tumultos, etc., etcétera, si bien el referido corresponsal atribuye la propaganda de estas falsas noticias que publicó la Prensa madrileña y extranjera, al Sr. Villanueva y a un hijo del director de una Compañía ferroviaria.

DICEN LOS FERROVIARIOS Una Comisión de ferroviarios ha publicado el siguiente documento, que reproducimos, demostrando una vez más nuestra imparcialidad. «A los Poderes públicos, a la opinión y a la Prensa. La subida al Poder del Sr. Canalejas constituyó para los ferroviarios una esperanza, pero ésta ha ido disipándose a medida que las Empresas, sorprendidas por la buena fe del Presidente, han ido inculcando la abominable doctrina del engaño. Allí va la demostración: En el número de *España Nueva* correspondiente al 26 de agosto último, decía el señor Canalejas, en manifestaciones hechas a los periodistas el 21 de dicho mes, que del Gobierno era un deber valorar hasta qué punto podrían ser atendidas las mejoras solicitadas por el Congreso ferroviario, y que aun cuando como ejemplo señaló la cifra de 16 millo-

nes, no hay modo de que ese círculo del jefe del Gobierno, que indudablemente al emitirlo debió estar fundamentado en datos suministrados por las Compañías, padezca, a través de un puñado de días, la inverosímil transformación de 16 a 75 millones de pesetas. Es, pues, indiscutible que el alza indicada en los críticos momentos en que se avecina el conflicto no reconoce más causas ni demuestra otras intenciones que las de hacer comprender a la opinión pública y a los Poderes que lo que piden los ferroviarios es absurdo, imposible de conceder, la negación más absoluta de lo que pueda consentir la situación económica de las Empresas. Esto es completamente inexacto. Esa cifra se abulta para abrirse paso ante la opinión, principal juez de la causa, aprovechando a la vez la ocasión para que el Gobierno, de una manera engañosa, se ponga al lado del capital y abandone despiadadamente la razón y la justicia. Juzgue la opinión hasta qué punto se pretende falsear los datos facilitados por las Compañías en su abierta negativa, que la de M. Z. A., en su información al Presidente, se permitió indicarla que, pasados los últimos siete años, no se habían repartido dividendos, cuando en *La Conferencia ferroviaria* (tomo primero), suscrita por el Sr. Maristany, se señaló de una manera terminante que los años 1899 y 1900 se dió el 9 por 100; el 901, el 6; el 902, el 12; el 903, el 8; y el 904, el 5. Esta ocultación maliciosa significa hasta qué extremo tratan de hacer sistemática una negación que no reconoce otro ideal que el abandonar a ignominiosa perpetuidad el estado decadente en que se encuentran los ferroviarios, tanto en lo que afecta a su situación económica, incompatible con la vida moderna, como a las exigencias que por parte de las Empresas les proporciona la bárbara jornada, alejada completamente de cuantos lógicos derechos reconoce la humanidad. Gobierno y Empresas no tienen gran interés en hallar la forma conciliadora que pudiera anular el grave litigio planteado por los ferroviarios. Si tanto Empresas como Gobierno no hubiesen desaprovechado en más de una ocasión sabias enseñanzas, engendradas en el más elevado espíritu de esa equidad, y se hubiesen ocupado de un problema que más o menos tarde había de llegar al límite señalado por la paciencia y la prudencia, no hubiesen dado lugar a que el conflicto planteado alcanzara la importancia y la gravedad que ahora encierra. Puede serle difícil al jefe del Gobierno hacer una prestigiosa fiscalización de lo que las Compañías le informan para convencerse de que la verdad está lejos de sus fundamentos? No. Mas si quiere encontrar esa fórmula sin necesidad de recurrir a otros medios de información al objeto de que éstos no se falseen como todas las que le facilitan, los ferroviarios de la clase humilde, con la nobleza y la sinceridad en ellos habitual, le podrán decir: Esos 75 millones que las matemáticas de las Empresas evocan pueden quedar reducidos en números más fielmente calculados a 20 solamente. La clase ferroviaria cuyas mejoras reclamó en el Congreso celebrado, es la que percibe desde el sueldo mínimo al de 2.500 pesetas. Este número de agentes se eleva a unos 55.000, en cuya cifra integran en su mayoría en el jornal de 2 a 3 pesetas, y por consiguiente, el aumento de ese 30 por 100 que se reclama no determina una cantidad que supere a 20 millones, distribuidos en la forma siguiente: Seis para la Compañía de M. Z. A., con la red catalana. Siete para la Compañía del Norte. Cinco para la Compañía de Andaluces; y Dos para la Compañía de M. C. P. Estos cálculos, de sinceridad indiscutible y fiel reflejo de la mayor exactitud, desvirtúan los emitidos por las Empresas, interesadas en demostrar lo inconcebible para que la opinión se impresione en sentido desfavorable y los Poderes públicos se contagien con un cuadro demostrativo distanciado de toda verdad y bastardeado por la idea exclusiva de la resistencia. Al indicarla, seguramente se han inspirado en que la situación económica del obrero que cobra 2,50 pesetas es igual a la de los señores directores, subdirectores, administradores, jefes de servicios, agregados y otros cuya lista sería inacabable, que necesitan para cubrir sus nóminas regulares y especiales de gratificaciones un presupuesto igual o tal vez superior a la cantidad que se necesita para atender a las principales mejoras que el personal productor y vejado reclama a la mayor cantidad, de razón. Si el Sr. Canalejas tiene, como decimos, gran interés en buscar todo cuanto de cierto le indicamos, reclame nóminas y se convencerá de que cuando se esgrime el arma de la razón no es preciso apelar a otros medios de falseamientos como los que emplean las Empresas. La Prensa, por su parte, se alimenta también con una enormidad de datos equivocados, y los grandes rotativos producen una serie de informaciones que, si bien en ellas puede imperar la buena fe, no menos influyen en que a la cantidad de nuestra causa se le dé, por parte de la opinión, torcidas interpretaciones. Las Empresas dicen que no tienen tiempo ni dinero para otorgar ni estudiar el problema planteado, y esto es otra de tantas cosas que merece refutarse con el ardor que merecen tales aseveraciones. ¿Puede negar ni sustraerse por un solo momento al hecho evidente de que nuestra organización crecía, a partir del primer año de su fundación, de una manera gigantesca? ¿Ha podido escapar a la suspicacia de esas Empresas el hecho tanto más elocuente de que se avecinara de un momento a otro la fecha de las reivindicaciones, siendo notorio para ellas, más que para nadie, cuál era la precariedad y estado económico de sus obreros? La respuesta está sancionada. No es preciso demostrarla. El Gobierno también lo sabía; pero nadie se llegó a preocupar de cuestión tan importante, y de aquí que el fenómeno se produjera

en esta forma, tildado inicivamente de caprichoso y extemporáneo.

Si el Sr. Gasset, ministro de Fomento que fué en la presente situación, quisiera alzar la voz y decir las advertencias con que se honró una Comisión de ferroviarios al visitarle más de una vez con este motivo, posible es que el señor Presidente del Consejo de ministros viera esta cuestión con menos parcialidad y más justicia. Porque si a medida que las Empresas han ido substituyendo sus vías de hierro por las de acero, los vehículos de transporte de mercancías y viajeros en armonía con la vida moderna, han edificado grandes y majestuosas estaciones sin reparos a la inversión de millones, debieron fijarse en que sus pobres obreros se hallaban en igual situación que treinta años antes se sostenían, abismados en esa normal y parasitaria quietud, en donde se cebaba la creciente carestía de las subsistencias y el abandono, mezclado con el abuso, cada día mayor, de su labor.

Pero después de todo esto, y lo que en las actuales circunstancias resulta indescriptible, es que en 1.º de junio de 1911 se dictó una real orden por el ministro de Fomento para que, por medio de los señores ingenieros de la División de ferrocarriles, se abriera una amplia información acerca de la situación en general en que agonizaba el empleado y obrero ferroviarios.

Esta información se realizó, y la exposición de datos, en forma aislada, manaba sangre a la par de lo que se imponía a todo trance y con inapelable urgencia.

¿Qué se hizo de todo esto? ¿Fue sepultada esta labor en el cesto de los papeles? Creemos que sí, y al creerlo nos sugiere la idea de rebatir con todas nuestras energías esa falta de tiempo en que ahora buscan defensa, puesto que en diez y seis meses suponiendo haya tiempo sobrado para desarrollar un problema que pacíficamente todos los ferroviarios sometieron a la sanción del Estado.

Ahora, que sin apasionamientos digan Poderes, Prensa y opinión si los ferroviarios tienen o no tienen razón.

LLAMAMIENTO A FILAS

La Gaceta de ayer publica el real decreto siguiente:

Exposición.

Señor: Las circunstancias anormales creadas por la huelga de una parte considerable del personal que en varias líneas férreas presta servicios de tan transcendental importancia para la vida económica de la nación como el de transportes, obligan al Gobierno, recogiendo clamores de opinión, alarmada por los daños que ya comienzan a sufrir grandes intereses de la agricultura, la industria y el comercio, a considerar llegado el caso de poner en vigor alguna de las resoluciones previstas en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazamiento del Ejército, y a someter, en su consecuencia, a V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente proyecto de decreto:

Real decreto.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 210, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas, en su totalidad o en parte, a los individuos en situación de reserva activa pertenecientes al batallón de ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes a los seis últimos reemplazos incorporados a filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo a la citada ley, quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuviesen en filas y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

Movilización y concentración de personal ferroviario.—Disposiciones del capitán general.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el real decreto firmado hoy por S. M. el Rey, se han circulado las órdenes oportunas por la capitania general de la primera región, para que se concentren todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de los años 1907 a 1911, ambos inclusive, que se hallen en alguna de las situaciones de licencia limitada, excedentes de cupo, redimidos o substituidos del servicio ordinario y soldados a quienes se hubiese otorgado alguna de las excepciones contenidas en el art. 87 de la ley de Reclutamiento de 1896.

Los interesados deberán presentarse al delegado de la autoridad militar en las estaciones señaladas como cabeceras de concentración más próximas al lugar de sus residencias.

- Las cabeceras son las siguientes:
COMPANIA DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.—Estación de Madrid (Atocha), Guadalajara, Aranjuez, Alcázar, Valdepeñas, Toledo, Ciudad Real, Puertollano, Almorchón, Mérida, Zafra y Badajoz.
COMPANIA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Estación de Madrid (Príncipe Pío), Villalba, Segovia y Avila.
COMPANIA DE MADRID, CACERES Y PORTUJAL.—Estación de Madrid (Delicias), Talavera de la Reina, Plasencia y Cáceres.
FERROCARRIL DE VILLA DEL PRADO Y ALMOROX.—Estación de Madrid (Goya).
FERROCARRIL DEL TAJUNA.—Estación Madrid (Niño Jesús).
FERROCARRIL DE VALDEPEÑAS A PUERTOLLANO.—Estación de Valdepeñas.
FERROCARRIL DE PUERTOLLANO A SAN QUINTIN.—Estación de Puertollano.

Los individuos de los reemplazos de 1907 a 1911 que han sido llamados a filas por virtud de la anterior disposición son los que pres-

tan o hayan prestado sus servicios en alguna Compañía de ferrocarriles.

EN LAS ESTACIONES

Se ha notado ayer en la línea del Mediodía que todos los trenes de salida llevaban muchos viajeros.

Los descendentes trajeron buen número de rescrvistas, a quienes esperaban jefes y oficiales de los Cuerpos a que pertenecían para conducirlos a sus respectivos cuarteles.

El correo de Badajoz trajo tres horas y cuarenta minutos de retraso, por el descarrillamiento del tren núm. 56, a causa de haber arrollado una vaca.

El correo de Zaragoza llegó con tres horas de retraso, por haber tenido que desenganchar algunos coches cuyos ejes se recalentaron.

El correo de Andalucía llegó con hora y media de retraso, y el de Valencia con veinticinco minutos.

En las demás estaciones, especialmente en la del Norte, se nota gran afluencia de viajeros.

EN GOBERNACION

Nota oficiosa.

Para evitar que se difundan falsas interpretaciones acerca de la actitud del Gobierno, importa recordar que éste, amenazado hace un año por los inspiradores de una huelga general ferroviaria se previno contra ella por varios medios que no suscitaban conflictos, perfectamente jurídicos, similares a los de otras naciones; y entre ellos el precepto consignado en la vigente ley de Reclutamiento.

Cuidó el Gobierno de no adoptar resoluciones que pusiesen en duda su disposición favorable a conseguir, dentro de lo posible, y antes del 1.º de enero de 1913, ciertas concesiones gratas a aquellos elementos ferroviarios cuyas demandas parecen más razonables y que respetaban las leyes.

Aceptaron los agentes ferroviarios y su Comité central, como plazo razonable para darse cuenta del propósito de las Compañías, el que mediara entre su Congreso y los últimos días de diciembre, y requeridas las Compañías para exponer sus acuerdos al Gobierno, ofrecieron que reunidos sus Consejos a fines de septiembre o comienzos de octubre, deliberarían sobre los estudios hechos por los directores de las Empresas, y a principios de noviembre expondrían al Gobierno el fruto de sus trabajos.

Impaciente la Sección catalana, exigió una respuesta inmediata, y por los buenos oficios del Gobierno se prestaron las Empresas a anticipar su contestación, ofreciendo comunicarla a mediados de octubre.

Por su parte, el Gobierno estudia y tiene redactados proyectos para presentarlos a las Cámaras en una de las sesiones de las Cortes que se proponía convocar para el próximo día 8.

Por tanto, dentro de este mes el Parlamento podría deliberar acerca de las propuestas ministeriales.

El Comité Central y la inmensa mayoría de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de octubre, conocerían las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Pero la Sección catalana exigió, impuso al Gobierno y a las Empresas que inmediatamente se sometieran a su orden, amenazando con la huelga y declarándola, porque la impaciencia no permite esperar quince o veinte días.

No se trata, pues, de negativas de las Compañías, ni de plazo indefinido para exponer su opinión, ni de demoras en la obra, bien intencionada, del Gobierno; se trata de que en los días que ordenen los jefes de la Sección catalana, el Poder público y las Compañías obedezcan su mandato.

El carácter autoritario y humillante de exigir resoluciones inmediatamente, subordinando al mismo Gobierno a una Asociación de empleados, fué reconocido por todos los ferroviarios del resto de España, que se negaron a acudir a la huelga y reconocieron también que el Gobierno procedía con gran mesura ante el conflicto creado en Cataluña.

Sin embargo, no ocurriendo nada que justificase el cambio de opinión, se vió el país amenazado súbitamente por la huelga ferroviaria de todos los empleados de España, contra el dictamen de sus caudillos.

Desautorizado el Comité por el voto de la mayoría, no existiendo acuerdo ni unidad de dirección entre los catalanes y los demás, el Gobierno no ha podido, ni puede, saber a la hora presente qué es lo que concretamente desean los huelguistas, y no hay que decir que lo ignoran las Empresas.

En otras huelgas similares de otros países había unidad de dirección y una entidad de los huelguistas para tratar y ser oída a veces por el Gobierno.

Aquí se escuchan amenazas; se trabaja por algunos en sentido revolucionario, que parece no admitir, por fortuna, la causa de los ferroviarios; se insinúan contradictorias propuestas, y se pretende que, anunciada la huelga para el día 8, circulasen instrucciones y órdenes, algunas, por cierto, ilegales y delictivas, el Gobierno se cruce de brazos ante la amenaza de intentar suspender la vida económica nacional al paralizar los ferrocarriles.

Para que el poder soberano, único que tiene autoridad para imponerse a todos, con resoluciones justas y eficaces puede decir, para que el gran Jurado de la opinión pueda fallar, no hay en la vida constitucional ante cualquier conflicto grave, otra solución que la del poder legislativo y fiscalizador de las Cortes.

Ante las Cortes, Gobiernos y obreros y Empresas pueden comparecer, y su voto decidir lo que más convenga al interés público.

y a obreros soluciones a que no está autorizada por los preceptos legales.

No querer aguardar a las deliberaciones ni los votos de las Cámaras, donde todos los partidos están representados y todas las voces pueden ser escuchadas, constituye una imposición intolerable, y la amenaza al Gobierno, sino delibera inmediatamente y prescinde de las Cortes y las leyes, ha de ser por éste enérgicamente rechazada.

REUNION DE CORTES

S. M. el Rey ha firmado el decreto convocando a las Cortes para el día 14 de octubre.

Quiere el Sr. Canalejas que en el Parlamento sea discutido cuánto a la huelga actual se refiere, y quiere además presentar varios importantes proyectos de ley, encaminados a dar una nueva organización a ciertas funciones de la vida social que no pueden estar a la merced de los egoísmos de unos y de otros.

UNA RECTIFICACION

Habiéndose dicho por los ferroviarios, a que se refiere El Liberal de ayer mañana, que en los sueldos actuales de 24.340.450 pesetas están incluidos los sueldos del alto personal, que importan más de la mitad, la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante nos ruega hagamos constar que los sueldos y salarios inferiores a 3.000 pesetas importan 22.414.186; los de 3.000 hasta 10.000 pesetas importan 1.491.764 pesetas, y los del alto personal (ó sea directores, subdirectores, jefes de servicio y de División) sólo ascienden, en junto, a 434.500 pesetas.

COMISION DE OBREROS

Una Comisión de ferroviarios proletarios ha venido a visitarnos para darnos las gracias por la defensa que hemos hecho de los desvalidos, de las últimas clases del escalafón ferroviario.

Nos dicen que podría ser una fórmula de concordia el subir el 30 por 100 de sus sueldos al personal que no cobra más de 1.250 pesetas y el 20 por 100 al que cobra desde 1.250 a 2.000 pesetas.

El resto—nos dicen—podría esperar, porque casi todo el tiene gratificaciones de regular importancia.

Respecto al personal eventual ó jornaleros, debería ser subido, sobre todo en Madrid, donde cobran muchos 10 reales. Cobran los peones en Madrid 3 pesetas, y bien merecen esos ferroviarios cobrar algo más.

Con frase gráfica nos dicen:

«Ya ve usted. Pocas ó muchas, casi todos los ferroviarios tienen sus gratificaciones. Muchos tienen buenas propinas. Nosotros no tenemos más propina que estar expuestos a que nos coja un pie ó una mano un carril ó una traviesa, ó nos aplaste un vagón.»

«Creemos—añaden—que si ahora se decidiesen las Compañías a hacer justicia a los más pobres, a los que más trabajamos, obtendrían el aplauso de toda la opinión. Los otros pueden esperar a que sean más prósperos los negocios de las Compañías, porque al fin y al cabo pueden vivir, y no es poco en estos tiempos.»

OBREROS QUE ACUDEN

El número de obreros que acuden a las Compañías y a los gobernadores en demanda de trabajo en las líneas férreas es tan enorme, que si todos fuesen admitidos, sería necesario duplicar las plantillas.

El Gobierno no está dispuesto a tolerar que sean luego despedidos por las Compañías los que ahora sean admitidos, y el Sr. Canalejas dice que la teoría de los ferroviarios pretendiendo que no sean mantenidos en las Compañías es un absurdo, pues equivaldría a obligar a castigar a los leales y a premiar a los discolos y rebeldes.

Esos obreros serán mantenidos en sus nuevos cargos, y el Gobierno quiere demostrar que no son vanas palabras sus promesas de mantener en absoluto la libertad de trabajo.

LOS DE ALMADEN

Todos los empleados y obreros de las minas de Almadén, en número de unos 3.000, se han dirigido al ministro de Hacienda, del cual dependen, ofreciendo su concurso incondicional al Gobierno para que utilice sus trabajos en las líneas férreas como lo estime oportuno y sin ninguna clase de restricciones.

Dicen que aun cuando su condición de obreros les hace mirar con simpatía a sus colegas cuando razón tienen, ponen por delante el interés supremo de la nación, de la cual, aunque modestos, son servidores, y del Estado, al cual prestan sus servicios.

LOS INGENIEROS

Los Cuerpos de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos han acordado presentarse hoy al ministro de Fomento para ofrecerle que puede disponer de ellos en la forma que estime conveniente para todos los servicios ferroviarios que ellos puedan desempeñar, aun cuando no sean de su categoría, ni de su condición.

Irán donde el ministro les ordene y harán lo que sea necesario, demostrando que en esta ocasión, como en todas, al servicio de la Patria se encuentran.

¡SESENTA MAS!

¡Cosa extraordinaria! No sólo se han presentado todos, absolutamente todos los rescrvistas llamados, sino que han acudido sesenta más, que por olvido no habían sido incluidos en las relaciones.

Y, además, muchos obreros, que al decirles que no eran rescrvistas, declaran: «Bueno; pero póngannme ustedes el lazo, porque así me respetarán los que a la fuerza nos quieren obligar a no trabajar y morirnos de hambre, porque nos echarán del servicio de la Compañía.»

¿Es elocuente el dato?

UNA CONSULTA

Varios capitanes generales han consultado al ministro de la Guerra el siguiente caso, que merece ser conocido.

Han acudido muchos ferroviarios diciendo que ellos ya no son rescrvistas; pero que quieren seguir trabajando, y para ello desean ser filiados como soldados, con todas sus consecuencias. Los capitanes generales creen que

pueden ser filiados; pero han creído conveniente consultar con el general Luque, que mañana resolverá.

UNA CIRCULAR

El fiscal del Supremo, según se decía anoche, enviará mañana una real orden circular, que se insertará en la «Gaceta» del sábado, definiendo claramente cuáles son las huelgas lícitas y cuáles las ilícitas.

En ella encargará al ministerio fiscal que excite el celo de todos los funcionarios de los dependientes para que persigan con saludable rigor toda infracción legal.

FUERZAS A GALICIA

Hoy saldrán de Madrid dos batallones de Cazadores para prestar servicio en las líneas férreas de Galicia que carecían de la necesaria vigilancia.

Todo estaba preparado anoche, y los servicios ferroviarios han sido ya organizados para el embarque de los soldados.

TRENES DE MADRID A ZARAGOZA

En consecuencia de las anormales circunstancias que se atraviesan, el servicio de trenes de viajeros que se prestará en la línea de Madrid a Zaragoza, desde el día 5 del actual, será el siguiente:

En toda la longitud de la línea se efectuará un tren que saldrá de Madrid a las ocho y cuarenta y cinco para llegar a Zaragoza a las diez y nueve y cincuenta. De Zaragoza se saldrá a las nueve y veinte para llegar a Madrid a las veinte y veinte.

Entre Madrid y Guadalajara se efectuarán los trenes que salen de Madrid a las nueve y cinco y a las diez y seis y quince los días laborables y a las veinte y treinta los días festivos, y los trenes que salen de Guadalajara a las siete y treinta y cinco y a las diez y ocho y veinte.

Admitirán también viajeros, como hasta aquí, entre Sigüenza y Madrid el tren que sale de Sigüenza a las seis y llega a Madrid a las catorce y veinte, y el que sale de Madrid a las trece y veinte y llega a Sigüenza a las veinte y veinticinco; el tren que sale de Baides a las veintinueve y cuarenta y cinco y llega a Valdecañas a las cuatro y trece, y el tren que sale de Sigüenza a las cinco y veinticinco y llega a Arcoz a las ocho y diez.

HABLA UN PROFESOR TITULAR

Los verdaderos parias de la sociedad son los maestros!

Sr. D. Leopoldo Romeo. Muy distinguido señor mío: Con gran interés le diré cuanto se publica acerca de la injustificada huelga de ferroviarios, y abusando de su bondad agradeceré haga constar que muchos miles de maestros privados darían cualquier cosa por encontrar libre de aventuras, compromisos y disgustos el pan cotidiano.

Yo, el más humilde de todos los maestros de Madrid, llevo veinte años dedicado a la enseñanza privada, cobrando sólo siete meses a razón de tres, cuatro y cinco pesetas mensuales por alumno. Actualmente tengo 17 niños; pago 14 duros de casa, inquilinato, cédula y otras zarandajas. Trabajo desde las ocho de la mañana hasta las once ó las doce de la noche, con dos ó tres lecciones de dos horas cada una. Gasté al establecerme 3.500 pesetas en material; cursé oficialmente mis estudios en Madrid, adquiriendo el modesto título para pasar una vida de escaseces é incertidumbre, cual sucede a mis muchos compañeros.

Durante los meses de mayo, junio, julio, septiembre y parte de octubre las costumbres de un falso veraneo nos hacen veranear el estómago, en términos que ahora, con la libertad concedida a todo el mundo, la competencia es horrorosa. ¡Todos enseñan!

Si las Compañías de ferrocarriles aceptasen nuestros servicios en las oficinas, con el alma y la vida iríamos a gozar las ventajas que tienen cuantos se quejan. En la situación miserable que disfruto, algunos miles de maestros españoles viven igual.

Ningún inconveniente tengo, señor director, se examinen nuestras cuentas de gastos é ingresos, sin esperanzas de remedio. Visiten los huelguistas los colegios privados de Madrid y provincias, y creo, si son razonables, al contemplar los silenciosos cuadros de paciente pobreza, verán que aun existen seres más desventurados que ellos bajo todos conceptos.

Ya lo saben las Compañías, el profesorado privado de España se ofrece a trabajar dos horas más y en las mismas condiciones; pues el personal, acostumbrado a un trabajo más penoso é ingrato que el de muchos descontentos huelguistas, vivirá reconocido y contento por felicidad tan inesperada. ¡Ya lo saben las Compañías!

No tengo inconveniente que mi humilde firma figure; pero si no es necesario, ocúltela, porque al escribirle el objeto es probar a los huelguistas tres cosas:

- 1.º Hay seres que trabajan mucho más que ellos sin lograr las ventajas que disfrutan y pueden perder.
2.º Sobran hombres desengañados por el sentido común que desean ocupar sus puestos.
3.º Que la razón es más poderosa que la fuerza de su número. La opinión sensata no puede estar al lado de peticiones inadecuadas. Maestros hay que cobran al año 450 y 500 pesetas con descuento.—L. b. s. m. el director del colegio «La Fe», Emiliano García.

UN RECUERDO

Corría el año de 1909. Gobernaba en Francia M. Briand, socialista convencido, agitador de muchedumbres, ó, como diríamos por acá, «sembrador de ideas». De su Ministerio formaban parte hombres tan radicales como M. Viviani, el que habló de que se habían apagado las luminarias del cielo, y conocido articulista demagógico de «La Petite République».

M. Briand salvó la situación con energía y firmeza grandes, contestando al «sabotaje» con la militarización de los «cheminots». En el Parlamento se discutió vivamente la conducta de M. Briand. El día en que la discusión llegó a su período culminante, presen-

tándose tres órdenes del día por MM. Guesde, Jaurés y Raynaud, uno de los oradores increpaba al Presidente del Consejo, acusándole de haber traicionado sus ideales.

M. Briand contestó: «Entonces, cuando yo hablaba de aquella manera, estaba del lado de las barriadas. Hoy conozco las responsabilidades del Gobierno. Debía salvar el orden, y lo salvé.» (De La Epoca.)

Habla Barrio

A título de información, y para que separados lectores lo que ha dicho Barrio, reproduimos la entrevista que con él ha celebrado un redactor de España Nueva:

«Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar en la Casa del Pueblo con el presidente de la Federación Nacional, nuestro querido amigo Vicente Barrio.

Este guarda gran reserva; pero a pesar de esto, hemos obtenido interesantes declaraciones sobre el conflicto planteado.

El compañero Barrio se muestra indignadísimo contra la conducta observada por el Gobierno, que, en contraposición de lo que las circunstancias aconsejan, dicta medidas, cuya única eficacia está en aumentar el descontento entre los obreros, soliviantando sus ánimos.

«...? —Sí; he leído lo que dice Canalejas. Pero no tiene razón en nada. Nosotros no nos hemos negado jamás a pactar, ni hemos amenazado nunca. ¿Cómo vamos a acudir donde no se requiere nuestro concurso? Cuantas veces nos ha llamado el Sr. Villanueva hemos acudido, sin que nos hayamos negado a soluciones de cordialidad.

«...? —He leído que nos cuelga el sambenito de facciosos. Si en este conflicto hay algún faccioso es el propio presidente del Consejo, que con su torpe é insensata conducta contribuye al fomento de la discordia y al malestar entre los obreros.

«...? —No se nos ha participado nada, y no sabemos, por tanto, qué fundamentos tienen los optimismos expresados por personas que tienen cargos oficiales.

«...? —Las declaraciones de Canalejas defendiendo a las Compañías han dado sobre el personal como una bomba. Son apasionadas y de absoluta inexactitud. Si Canalejas fuera imparcial, hubiese acogido nuestros datos, completamente veraces y extraídos de los mismos balances de las Compañías.

«...? —¿Qué me parecen las medidas adoptadas? Un atropello al derecho y una provocación a los obreros.

«...? —No; todavía no hemos tratado de las medidas adoptadas desde la Gaceta. Seguramente no ocuparemos de ellas en la junta de esta noche.

«...? —¡Claro! Las Compañías están encantadas. ¡Figúrese usted! Se las rinde por el Gobierno obreros a quienes puede dar una retribución menor.

«...? —Es muy difícil hacer pronósticos. Sólo puedo decir que cumpliremos nuestro deber sin apelar a violencias, dentro de las leyes.

«...? —Sí, señor; tenemos fondos suficientes para resistir durante un mes.

«...? —La Federación Internacional de Transportes, organismo, como usted sabe, potentísimo, nos prestará ayuda material. Entre los obreros organizados existe una estrecha solidaridad.

«...? —Es un sistema burdo el de desacreditar al enemigo. Yo inspiro todos mis actos en el cumplimiento del deber y no concedo importancia a lo que digan de sí voy ó no a la zaga de Ribalta. Me tiene sin cuidado esto, aunque aprecio las intenciones que con estas afirmaciones se persiguen.

Termino el digno presidente de la Federación Ferroviaria lamentándose de que todas las medidas adoptadas por el Gobierno vayan contra los obreros, privándoles de sus derechos, mientras que no hace nada para poner a raya a las Empresas, que extreman los abusos contra los agentes.

«Canalejas—nos dijo—no es un gobernante del pueblo, sino un fiel servidor de las Empresas. Cuanto habla y cuanto dispone es impropio de un hombre de Estado, porque con sus irreflexiones y desaciertos está envenenando el conflicto.»

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reunión del Comité.

La animación en la Casa del Pueblo era anoche mucho mayor que en las anteriores. Había numerosos grupos, en los que se comentaba la actitud del Gobierno, y había opiniones para todos los gustos.

Los más exaltados creían que era necesario adoptar otro sistema que el recomendado por el Comité; pero los temperamentos de templanza eran los que imperaban.

Las noticias de las medidas que tomará el Gobierno si se llega a la huelga eran recibidas con general disgusto.

Los individuos que componen el Comité de Unión Ferroviaria se reunieron en una de las secretarías para cambiar impresiones.

Acercá de lo tratado guardaron gran reserva los elementos directivos.

Se supone que aconsejarán la calma como mejor sistema para obtener un resultado lo más favorable posible.

PASQUINES

Anoche fueron pegados en muchas calles de Madrid pasquines que decían así:

«En nombre de la Patria, y falseando la ley de Reclutamiento, se pretende: Entregarnos atados de pies y manos a las Compañías.

Hacernos imposible la mejora de nuestras condiciones morales y nuestros medios materiales.

Si os consideráis en el deber de actuar de esquirols de vosotros mismos, hacedlo.

Pero no perdáis de vista lo que vale una huelga mansa y pacífica.

Cifras falsas

Comunicado.

A ruego de cuatro empleados de esta Compañía, publica El Imparcial, y otros diarios han reproducido, un documento, dirigido á los Poderes públicos, á la opinión y á la Prensa, en que se leen los párrafos siguientes:

«Juzgue la opinión hasta qué punto se pretende falsear los datos facilitados por las Compañías en su abierta negativa, que la de Madrid, Zaragoza y Alicante, en su información al Presidente, se permitió indicar que, pasados los últimos siete años, no se habían repartido dividendos, cuando en La Conferencia ferroviaria (tomo I), suscrita por el Sr. Maristany, se señaló de una manera terminante que los años 1899 y 1900 se dió el 9 por 100; el 901, el 6; el 902, el 12; el 903, el 8, y el 904, el 5. Esta ocultación maliciosa significa hasta qué extremo tratan de hacer sistemática...» etc.

La circunstancia de aparecer esas afirmaciones autorizadas por empleados de nuestra Compañía nos obliga, contra nuestra costumbre, á rogar á usted la publicación de las siguientes manifestaciones, para que los Poderes públicos, la opinión y la Prensa puedan juzgar con entero conocimiento:

1.º Es falso que ninguno de los firmantes sea empleado en Contabilidad ni en oficinas; los cuatro son factores.

2.º Como se verá por el estado adjunto, los autores de ese trabajo han confundido la cantidad dada por acción con el tanto por ciento, es decir, que afirman que cuando se ha dado 9 pesetas por acción de 475 pesetas, se ha repartido el 9 por 100.

3.º Podría creerse que esos conceptos eran hijos de un error; pero, comprobada la cita, resulta que en el tomo I, página 272, del libro del Sr. Maristany á que se refiere el documento, se lee:

Table with columns: ANOS, Dividendo-repartido por acción (Pesetas), Tanto por ciento, sobre 475 pesetas, por acción.

4.º Resulta, pues, que la acusación de ocultación maliciosa lanzada contra el director de esta Compañía se funda en hechos cuya falsedad constaba á sus autores.

El jefe del servicio central de la Dirección de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Sebastián Tamariz.

Detalle de dividendos repartidos por la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante:

Table with columns: Ejercicios, Dividendo-repartido por acción (Pesetas), Tanto por ciento, sobre 475 pesetas, por acción.

SIN QUERER ENTERARSE

Huelga toda la prosa escrita contra Canalejas por haber llamado á las reservas. Pero aun no se han enterado de que no hay tal cosa? No han sido llamadas las reservas. Lo que ha hecho el Gobierno es utilizar el art. 221 de la ley de Reclutamiento, llamando, no á todos los reservistas, sino á los ferroviarios.

Ese artículo dice así: «En caso de movilización total ó parcial del Ejército por causa de guerra, grave alteración del orden público ó por circunstancias anormales de orden interior ó exterior, podrá el Gobierno disponer que los individuos sujetos al servicio militar, que desempeñen cargo ó empleo de cualquier clase que sea, ó que tengan ocupaciones en industrias relacionadas con servicios que interesan, directa ó indirectamente, á la defensa nacional, ó sean de carácter público, como los de transporte ó comunicaciones, luz, agua, y otros análogos, puedan ser movilizados, aunque dejen de incorporarse á sus Cuerpos y continúen prestando sus servicios en los cargos que desempeñen, mientras se juzgue de utilidad ó conveniencia, quedando, sin embargo, sujetos á la jurisdicción militar, como si estuviesen en filas, y contándose el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en las unidades activas del Ejército.»

Si se ordenase su incorporación á filas, los obreros y funcionarios de carácter técnico tendrían preferencia para ser destinados á prestar el servicio de su habitual profesión, si ésta fuere de reconocida utilidad para el Ejército.»

Es decir, que ni siquiera ha sido ordenada su incorporación á filas. Bueno sería que, antes de escribir, se enterasen quienes por oficio comentan, y por obligación enseñan.

No hay derecho á comentar falseando la verdad, ni á enseñar lo que es falso!

EL INGENIERO EN LAS HUELGAS

Me ha extrañado siempre lo escasamente que intervienen los ingenieros en las huelgas de obreros dedicados á industrias donde aquéllos toman activísima parte.

Creo sinceramente que el ingeniero debe intervenir en esos conflictos de un modo activo, por varias razones: porque le unen estrechos vínculos al obrero y, como él, depende del patrono, siendo uno de tantos asalariados, interviniendo á la vez de modo directo en el trabajo; porque asimismo le une estrecho lazo al patrono, porque dependiendo de él, con él está unificado en su modo de pensar, de sentir y de querer; y, sobre todo, debe tener la intervención que digo porque conociendo en sus más íntimos secretos la marcha de la fabricación y del trabajo, puede aconsejar al obrero prudencia en el caso que así deba hacerse, y al patrono inclinarse hacia la jornada justa y el salario debido, cuando lo exija la índole del trabajo y lo consienta la prosperidad del negocio.

Respecto de esto último, todos los que sigan la marcha económica podrán hacerlo tan bien como el ingeniero, y á veces acaso mejor, porque éste, en su doble carácter de técnico y financiero que debe tener—aunque parezca lo contrario por los planes de estudios de las Escuelas y la opinión de unos cuantos—, quizá en alguna ocasión descuida la parte económica, entregada á manos hábiles especulativas, por atender á lo puramente técnico cuando así lo exige la organización de la Empresa.

En cuanto á juzgar la índole del trabajo, á nadie sobre el técnico le doy la supremacía. Hay dos clases de trabajos que deben tenerse en cuenta: los de habilidad excepcional y los penosos ó los antihigiénicos.

Existen trabajos, al parecer, descansados, y nos convenceríamos de lo contrario por la observación constante, y otros que parecen de fácil ejecución precisamente por la habilidad del operario que los ejecuta, así como hay trabajos que parecen de dificultad insuperable y son sólo producto de una máquina de fácil cuidado. De todas clases podría citar ejemplos que demostrarían bien claro lo que digo y que justifican una vez más la necesidad de la intervención directa del ingeniero para la resolución razonable de una huelga.

Claro es que, por lo que antecede, comprenderá el que lea que hablo en general, porque en muchos casos, particularizando, no puede decirse lo mismo: son aquellos, en que el ingeniero desempeña un cargo exclusivamente burocrático.

Para conseguir que la intervención de que hablo tuviera satisfactorio resultado, sería sólo preciso que los investigadores de estos conflictos se convenciesen de que el ingeniero siempre es un árbitro de absoluta neutralidad, como se demostraría en muchos casos de adhesión al obrero, modificándole el trabajo, y en otros de adhesión al patrono, que en muchos casos le abona un sueldo muy inferior á algunos de los obreros que dirige. No creo que, ante estos hechos, ni uno ni otro bando pueda dudar de la sinceridad del ingeniero en sus consejos. Único interesado por igual entre ambas partes en la marcha pacífica y progresiva del negocio y en la cordialidad entre los individuos de los elementos sociales con que tiene que tratar constante é íntimamente.

Además, el ingeniero—en general, repito—que interviene en variadas industrias y que escudriña é investiga en las necesidades del obrero y en las tendencias de los capitalistas, puede poner de manifiesto con ejemplos prácticos el alejamiento del capital ante la triste sucesión de las huelgas, perjudicando profundamente á las masas de asalariados y á la Patria, porque, por la índole de todo negocio industrial y el sólido engranaje de los diversos asuntos, el descontento más ó menos justo de una clase causa casi siempre enormes perjuicios, no sólo al patrono, que á veces poco ó nada pierde, sino al obrero, víctima de sus hermanos y aliados.

El que piense explotar una industria, no sólo ha de atender á que por solidaridad pueda parar su negocio, aunque en él estén contentos sus operarios. Aun descontento este caso, ya de todo punto lamentable, ha de tener en cuenta que puede suceder, aunque sus operarios trabajen, faltarle las primeras materias, á veces, la luz en las fábricas que trabajan de continuo, ó quizá los productos elaborados no podrán exportarse, ó dejarán de funcionar los motores, ó será, en fin, inútil su trabajo.

Fijense bien en esto los que á la huelga lanzan á miles y miles de operarios, y vean que con los árbitros que les brindo, al fin tan asalariados como ellos y tan dependientes del patrono, con sano juicio y afán decidido de concordia, llegará un día en que el desarrollo de la industria sea la consabida balsa de aceite, y se convencerán los capitalistas de que á sus intereses y al de los obreros, y, por tanto, al de la Patria, conviene que empleen sus capitales en el establecimiento y desarrollo de la industria nacional.

AMADEO PONTES, Ingeniero.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas recibió á los periodistas á última hora de anoche.

Les habló, en primer lugar, de la convocatoria de Cortes, asunto á que nos referimos por separado.

Creo el Sr. Canalejas que si los ferroviarios prescindieran del estado pasional á que les han llevado las predicaciones de los más belicosos, comprenderían que el mayor éxito lo constituiría la pronta reunión de las Cortes, é insiste en que lo racional es que cese la huelga por respeto á la ley, á las Cortes y á los derechos de ciudadanía.

«No habiendo querido aguardar á conocer la resolución de las Compañías—decla el señor Canalejas—entiendo que deberían esperar las resoluciones de las Cortes; pero cesando en la huelga.

Me propongo no rectificar una línea en la

conducta política trazada en el discurso de la Corona.

Ha dado lugar la huelga á censuras contra las leyes sociales; pero en mi ánimo no han producido el menor efecto.

Solucionado este problema, el Gobierno abordará la cuestión relativa á la jornada de los dependientes de comercio y la referente á los panaderos.

El problema singular ferroviario requiere una solución con cierta prisa, como las reformas legislativas que con el mismo se refieren exigen aprobación inmediata.

He recibido un telegrama del Sr. Monegal indicándome una forma de arbitraje, inspirada en un recto deseo; pero muy complicada, por interesar á muchos elementos y ser difícil de tejer.

Le he contestado acusándole recibo y diciéndole que hablaré á los compañeros para abordar el asunto.

«Yo—añadió el Sr. Canalejas—, un momento antes de notificarme la declaración mantenía una conducta muy distinta á la adoptada un minuto después de notificarme aquella, porque sigo creyendo que es ilegal y una provocación á la sociedad. No obstante, el Gobierno hará cuanto pueda y vigilará todas las suposiciones que conduzcan á una solución.

Sigo recibiendo ofrecimientos de Centros y Sociedades. Hay algunas de éstas con muchos obreros.

Seguramente pasarán de 7.000 los elementos activos que se me han ofrecido.

No he aceptado de plano ningún ofrecimiento, porque se plantea después el problema de despido, y yo no quiero perjudicar á los actuales obreros.

Ahora bien, el ciudadano que trabaje será predilecto del Poder público.

Soy partidario de que las situaciones agudas se limiten lo más posible.

Se refirió después á la condición sagrada é inviolable de los que entran al trabajo una vez comenzada la huelga; á la publicación en la Gaceta de hoy del decreto ampliando los preceptos de la ley de reclutamiento, y á la circular que tiene preparada el fiscal del Supremo, puntos que también tratamos separadamente en este mismo número.

La obra legislativa antigua, del mismo modo que la reciente, contiene preceptos suficientes para castigar inexorablemente todo acto de sabotaje y defender la integridad de la máquina de igual manera que la integridad personal.

Dijo que constantemente recibe telegramas de Barcelona para todos los gustos, puesto que unos hacen concebir optimismos, en tanto que otros reflejan caracteres pesimistas.

Agregó que el Sr. Portela le había comunicado que para dejar aclarada su intervención en las bases transmitidas, había llamado á su despacho al Comité de huelga, para que sus individuos explicaran que habían sido ellos los que las habían dado á conocer.

Aludiendo á determinadas declaraciones publicadas, manifestó que cuando ellas envuelven amenazas, no las lea; que lee lo razonable, y otras cosas las lee, bien para enterarse, ó para estudiarlas, ó para desconfiarlas.

Respecto á los comentarios que hacen determinados elementos á sus declaraciones, añadió que habiendo formado un concepto de la huelga, y considerándola contraria á las leyes, de la misma manera que los demás exponían su opinión, él tenía también derecho á decir lo que pensaba referente á ella.

Como respuesta á ciertas dudas que á algunos ha sugerido la redacción del decreto llamando á los reservistas, manifestó que la ha sugerido el empleo de la palabra «podrá», que tiene la interpretación de que el llamamiento de reservistas se deja, en cuanto al número y condición, á la potestad del ministro, que lo ampliará ó disminuirá según sean las circunstancias.

Los llamados ya y que prestan servicio disfrutarán del mismo sueldo que tenían en las circunstancias, y al hallarse sujetos al fuero de Guerra no sólo han contraído deberes en cuanto al cumplimiento de su cometido, sino que también tienen la defensa que les da el fuero para casos de coacción ó análogos.

Preferiría, naturalmente, al presentarse en las Cortes, dar cuenta de la solución satisfactoria del conflicto en lugar de ir con lamentaciones.

En cuanto á lo demás, dijo que como no es abogado, ni accionista, ni consejero de ninguna Compañía, nada le importan éstas; lo que sí le importa es el número considerable de obreros, puesto que asciende á muchos millares, que van al hambre como consecuencia de la paralización que en las industrias ha de traer la huelga si se prolonga.

Conoce el Gobierno reuniones del Comité de la huelga, pasquines fijados y otras cosas de las que no ha querido hacerse eco para no agriar la cuestión.

En Almería la huelga comenzó anoche; pero está asegurada la comunicación normal en dicha línea.

Al cerrar la edición

EN BARCELONA

Sigue la excitación.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En los Centros ferroviarios continúa la efervescencia, exteriorizándose el dualismo al apreciar la solución de la huelga. La mayoría opina que debe continuarse hasta conseguir que las Compañías acepten íntegramente las bases presentadas. Otros se inclinan á transigir.

Créese que mañana dará su contestación la Compañía, discutiéndose el sábado en la asamblea.

El Sr. Ribalta no ha regresado. Los ferroviarios siguen recibiendo ofrecimientos y auxilios.

Una conferencia.

El Sr. Portela ha conferenciado con los jefes de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante para resolver el conflicto de los pe-

queños paquetes postales detenidos en Port-Bou.

La nota oficiosa.

La nota oficiosa de la reunión celebrada en el Gobierno civil, que facilitaron los ferroviarios, la han insertado en sus ediciones algunos periódicos de la noche.

La opinión la juzga bastante enigmática, considerándola como predecesora de otras más favorables á soluciones de concordia.

El tráfico.

El gerente de la Compañía del ferrocarril de Manresa á Berga trata de reanudar el tráfico, bajo la protección del Gobierno, confiando que podrá hacerlo á fines de esta semana.

Por la línea del Norte han circulado cinco trenes abarrotados de mercancías.

El correo de Tarragona llegó con tres horas de retraso por averías que sufrió la máquina en Villafranca.

Anticipos á los huelguistas.

En el Centro ferroviario han anticipado hoy, á cuenta de jornales, 3.700 pesetas á los huelguistas.

Los partidos políticos.

Los catalanistas han acordado aplazar la Asamblea Nacionalista, que debían celebrar el domingo en Tarragona, hasta que termine el conflicto ferroviario.

Mañana por la noche se reunirán los republicanos radicales en el Centro del partido para llevar á ejecución los acuerdos adoptados el martes por la noche, referentes al socorro de los huelguistas.

La concentración.

Esta zona de reclutamiento ha empezado á circular las órdenes de concentración de los soldados de los batallones de ferrocarriles, pertenecientes á los reemplazos de 1907 á 1911.

Los incorporados quedarán bajo el mando del coronel D. Diego Pazos.

El capitán general y el gobernador civil conferenciaron para tratar de la concentración.

Ha manifestado el general Weyler que por ahora sólo se llamará á filas á los soldados reservistas que sean ferroviarios.

Bando del gobernador.

El Sr. Portela ha publicado un bando reproduciendo los artículos del 16 al 26 de la ley de Policía de ferrocarriles.

EN ZARAGOZA

Reunión suspendida.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Los obreros del arte en madera se reunieron esta noche para tratar del apoyo que habían de prestar á los ebanistas en huelga.

Al discutir la cuota con que habrían de contribuir los reunidos, se promovió un incidente ruidoso, que cortó el delegado del gobernador suspendiendo la reunión.

De Tudela á Tarazona.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunica el alcalde de Tarazona al gobernador civil que no se interrumpirá la circulación de trenes entre Tarazona y Tudela, porque el personal ni está asociado ni, por las impresiones que tiene, cree que faltará, á no ser algún obrero ó guardafreno; pero se cuenta con personal que lo sustituya si así sucede.

Ofrecimiento de los telegrafistas.

El Cuerpo de Telegrafistas se ha ofrecido para sustituir á los huelguistas.

Ha sido aceptada la oferta y mañana salen varios oficiales de Telégrafos, que ocuparán los puestos que en las estaciones abandonen los telegrafistas ferroviarios.

Mañana empiezan la huelga.

Los ferroviarios de esta sección, pertenecientes á la Compañía del Norte, se han reunido, acordando definitivamente empezar la huelga mañana.

Por las fiestas del Pilar.

El alcalde ha convocado para mañana una asamblea de entidades, Corporaciones y personalidades, para tratar de los medios conducentes á recabar de las Compañías y de los ferroviarios se establezca la circulación de los trenes especiales que, según costumbre, se organizaban todos los años para Zaragoza durante los días de las fiestas del Pilar.

EN GRANADA

Ha comenzado la huelga.

GRANADA. (Viernes, madrugada.) A las doce de la noche se ha planteado la huelga de los ferroviarios de la Compañía del Sur.

Los empleados han hecho entrega de las dependencias al personal designado por la Compañía, y han abandonado la estación ordenadamente á la llegada del expreso.

Se ha encargado de la estación el jefe del servicio comercial, D. Juan Peregrín.

El tren correo lo conducía el jefe del depósito, Sr. Vilches, acompañado de un maquinista de la Armada.

De los demás servicios se encargarán los empleados de las oficinas.

La estación está vigilada por fuerzas de la Guardia Civil y de Policía.

Han salido los peones camineros destinados á la vigilancia de la vía.

Está asegurado el servicio de trenes correos. La Compañía ha publicado un anuncio suspendiendo la facturación de mercancías, tanto en pequeña como en gran velocidad.

EN VALENCIA

Lo que se dice.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Se dice que el capitán general ha ordenado que salgan mañana capitanes del Ejército, con sus correspondientes escoltas, para visitar todas las estaciones y comunicar á los empleados que hayan servido en filas y pertenezcan á los reemplazos de 1907 á 1911 la obligación que tienen de pasar lista.

Se les pondrá, además, lazos distintivos como á los de Madrid.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Un seguro gratis para cada suscriptor

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones: PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrillamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.º Los hijos de la misma.
3.º Los padres, y últimamente,
4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Table with columns: Location, Price in pesetas.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

La muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12 Y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

Informaciones de provincias

LAS CORTES DE CADIZ

Llegada de los ministros.

CADIZ. (Jueves, mañana.) A los acordes de la Marcha Real ha llegado el tren en que vienen los ministros.

El convoy llegó con dos horas de retraso. Esperaban en la estación el capitán general, Primo de Rivera, y los de Sevilla y San Fernando, los gobernadores civil y militar, los cónsules, los diputados y senadores y los esbaldantes.

El Sr. Arias de Miranda revistó la compañía del regimiento de Pavía, que rendía honores.

A pesar de la lluvia, un gentío inmenso ocupaba la estación, los muelles, la plaza de Isabel II y las calles, que estaban atestadas de entusiastas gaditanos.

La recepción.

En el salón de la Diputación provincial se celebra la recepción oficial.

El salón y los corredores están convertidos en un jardín espléndido.

Esperando á Moret.

En la estación, una inmensa muchedumbre espera á Moret.

Llegada de embajadores.—El Sr. Moret.

CADIZ. (Jueves, tarde.) A las doce llegó el tren que conduce á los embajadores de Méjico y Portugal.

En el mismo tren venía el Sr. Moret. En la estación esperábanles las autoridades civiles y militares y el Sr. Borbolla.

Una compañía de Alava hizo los honores á los embajadores.

A la estación habían acudido los escolares con banderas, tres de éstas de Cádiz y otras de Valladolid, Granada y Sevilla.

El Sr. Moret abrazó al Sr. Toro, siendo ambos vitoreados.

Desde la estación marchó el Sr. Moret á casa del Sr. Toro, donde se hospedó.

Sin brindis.

CADIZ. (Jueves, tarde.) En el banquete celebrado en el Ayuntamiento no hubo discursos. El ministro de Estado levantó su copa por los jefes de los Estados Americanos representados en el acto, y por la felicidad de esos países.

El general Cáceres, embajador del Perú y el embajador de Portugal, contestaron levantando sus copas por S. M. el Rey y por la felicidad de España.

La procesión cívica.

Se está organizando ahora la procesión cívica. El tiempo ha mejorado algo, no volviendo á llover.

La procesión cívica.

CADIZ. (Jueves, noche.) A las cuatro y media de la tarde salió la procesión cívica, en la que figuraban las Corporaciones financieras y civiles, Cuerpos docentes, cónsules, caballeros jurados de las Ordenes militares, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, capitán general de Sevilla, comandante general del Apostadero, gobernadores civil y militar, alcaldes y después la presidencia de la comitiva, formada por los ministros señores Pidal, Arias de Miranda y García Prieto; los Sres. Moret y Labra con los diputados y senadores.

Al llegar la comitiva á la plaza de San Antonio, el alcalde subió á la tribuna y dió lectura á varios artículos del Código constitucional de 1812. El acto fué solemne, y al terminar la lectura de los artículos, el público prorrumpió en aclamaciones á Cádiz, á la Libertad, á España y á América.

Terminó cantándose, por un coro de 400 voces, el himno del maestro Gálvez.

En las calles había unas cuarenta mil personas, entre las que se veían muchas y muy hermosas mujeres.

Indulto á los cubanos.

CADIZ. (Jueves, noche.) Entre los envíos de Cuba ha producido excelente efecto el anuncio del decreto que mañana publicará la Gaceta, concediendo indulto á los cubanos que están extinguiendo condena por delitos comunes.

Presidencia de la procesión cívica.

CADIZ. (Jueves, noche.) Hizo un día magnífico, con sol espléndido, que contribuyó á dar mayor animación á la procesión cívica que, organizada en el Ayuntamiento, fué hasta la plaza de la Constitución.

Presidieron la procesión cívica tres ministros, los representantes de ambas Cámaras legisladoras, los hijos adoptivos de Cádiz, señores Moret, conde de Torre Vélez y Labra.

Delante al Ayuntamiento había numeroso público.

El indulto solicitado.

Al terminar el banquete he preguntado al ministro de Gracia y Justicia si será concedido el indulto solicitado por los presos con motivo del Centenario de la Constitución.

El Sr. Arias de Miranda me dió que la petición del indulto le ha sido hecha por la señorita de Figueroa Alcorta, por el alcalde de Cádiz y por otras no menos estimables personas.

Añadió que le agrada poder complacer á los que la petición le hicieron; pero que es cuestión que el Gobierno tiene que estudiar antes de resolver.

Iluminaciones.

CADIZ. (Jueves, noche.) Lucen esta noche artísticas y espléndidas iluminaciones. Las calles están muy concurridas y llama la atención del público la indumentaria y arrojante presencia de los soldados moros que,

viendo todo con especial curiosidad, circulan por todas partes.

Animación.

Los trenes llegan llenos, y hay gran animación para las corridas de toros de mañana y pasado.

Un banquete.

CADIZ. (Jueves, tarde.) En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha celebrado el banquete hispanoamericano.

Al banquete asistieron 102 comensales; presidió el ministro de Estado, teniendo á uno y otro lado al embajador de la Argentina, al ministro de Gracia y Justicia, al embajador de Portugal, al vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz; al presidente del Tribunal Supremo, al embajador del Perú, al ministro de Marina, Sr. Pidal; al embajador de Méjico, al vicepresidente del Congreso, Sr. Boronat, y al Sr. Moret.

TOROS EN PROVINCIAS

EN SORIA

Dos toros... y á casa.

SORIA. (Jueves, noche.) Se lidián toros de D. Félix Sanz, de Colmenar.

Los encargados de estoquearlos son Paco Madrid y Mazzantinito.

No pasa la entrada de regular. Ocupa la presidencia el Sr. Vicén.

Primero.—Toma cuatro varas, ocasiona dos caídas, mata dos caballos, todo con mansedumbre.

Le cuelgan tres pares Sordo y Bueno.

Mazzantinito encuentra al bicho difícil y lo torrea de muleta con las precauciones naturales. Atiza dos pinchazos y descabella al tercer intento.

Ovación.

Segundo.—Pequeño y mucho más manso que el anterior.

Apuradamente toma dos varas.

Los peones le cuelgan tres pares de banderillas.

Paco Madrid muletea con mucha valentía y es enganchado al dar una estocada que hace doblar al bicho.

Muchas palmas.

Llueve copiosamente, y como el aguacero no lleva trazas de acabar, se suspende la corrida y el público desfila pacíficamente.

A última hora de la tarde se reúne el Ayuntamiento, organizador de la corrida, para deliberar acerca de lo que debe hacerse en vista de lo ocurrido.

FERIAS Y FIESTAS

EN SORIA

Fiesta de aviación.

SORIA. (Jueves, tarde.) En el alto de Santa Bárbara se ha verificado la fiesta de aviación.

Ante numeroso público se elevó Garnier en monoplano á las diez y media de la mañana, dando tres vueltas á la población, durando siete minutos.

Al descender fué muy aplaudido.

Después llovió, esperando á que cesara para realizar otro vuelo, que efectuó á las once menos cinco y duró ocho minutos, alcanzando una altura de 500 metros.

El público ha quedado muy satisfecho de la fiesta.

ANDALUCÍA

Riña sangrienta.—Dos muertos y un herido.

BAILEN. (Jueves, tarde.) En el inmediato pueblo de Villanueva de la Reina ocurrió ayer á las seis y media de la tarde, cerca de la estación férrea, un sangriento suceso.

Dos hermanos, Matías y Juan Martínez López, conocidos por «los Espejos», rieron con José y Tomás Aillón Díaz, también hermanos.

La lucha fué tremenda y de ella resultaron muertos los dos primeros y gravísimamente herido el José Aillón.

Los cuatro contendientes habían pasado las primeras horas de la tarde comiendo y bebiendo en una taberna.

El juez municipal, D. Pedro Blanco, acudió activamente al lugar del suceso con el médico titular, D. José Torre.

Este curó al herido un enorme boquete que tenía en el estómago y que le había sido producido con arma blanca.

Festejando un premio.

BAILEN. (Jueves, tarde.) En el certamen literario de Barcelona, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Bona Nova, ha obtenido el premio al tema XV una poesía cantando las glorias de los somatenes armados catalanes, titulada «Loor á los valientes» (lema, ¡Desperta, ferrol!), el culto y joven párroco de la inmediata Aldea del Ramblar, D. Miguel Ramos Luque, en cuyo honor, para festejar el triunfo, se ha celebrado un almuerzo, al que asistieron numerosos amigos del laureado poeta.

CASTILLA LA NUEVA

Llegada de congresistas.

TOLEDO. (Jueves, tarde.) Han visitado la ciudad varios miembros del Congreso de estenografía, admirando los monumentos.

Los viajeros regresaron á Madrid en el tren de la tarde.

En memoria de S. A. la Infanta María Teresa.

ARANJUEZ. (Jueves, mañana.)

Esta mañana se celebraron en la Real Capilla solemnes funerales en sufragio del alma de S. A. R. la inolvidable Infanta doña María Teresa, habiendo asistido al acto las autoridades, representaciones del Ejército, de los Centros oficiales y particulares, empleados de

la Real Casa y Patrimonio y distinguido público.

En el centro del sagrado crucero destacábase un severo catafalco, circundado por numerosos cirios encendidos, y las tribunas regias hallábanse enlutadas con colgaduras.

El duelo fué presidido por los señores administrador patrimonial, comandante militar y alcalde presidente del Ayuntamiento.

En todos los concurrentes exteriorizábase la profunda pena producida por la inesperada muerte de la que en vida fué esposa y madre ejemplar y dama perfecta.

En el Ayuntamiento.

En la última sesión verificada en el Ayuntamiento se acordó por unanimidad consignar en el acta el sentimiento sincero causado en todas las clases sociales de Aranjuez por el prematuro fallecimiento de la muy virtuosa Infanta doña María Teresa.

Imprenta, Litografía y Encuadernación de la Banca, la Industria y el Comercio: Maquinaria moderna, nueva. Trabajos gráficos alta fantasía. Puntualidad en el servicio. Precios baratos. Plaza de la Encarnación, 2, junto al Senado.

GALICIA

Causa contra Fonseca.

ORENSE. (Jueves, tarde.) En la Audiencia se ha efectuado el juicio oral en la causa que se sigue contra el cónsul portugués Arnoldo Fonseca por agresión al súbdito austriaco Joao Almeida Courçelles.

Había escaso público, formado principalmente por los elementos republicanos de Orense y algunos cónsules portugueses.

Fonseca vestía traje negro de chaquet. Habló en portugués.

Todos los testigos fueron favorables á Fonseca, renunciando el fiscal á la defensa de las pruebas periciales.

El fiscal reformó sus conclusiones, retirando la acusación, en virtud de haberse demostrado que procedió en legítima defensa.

Los amigos y compatriotas felicitaron á Fonseca.

NORTE DE AFRICA

Estudios árabes.

MELILLA. (Jueves, mañana.) Mañana se verificará la apertura de la clase de estudios árabes.

Una boda.

Se ha celebrado con gran solemnidad la boda de un hermano del kaid de Beni-Sicar Si Butieb Abduna.

Han concurrido numerosos invitados europeos.

El novio, Abd-el-Kader Ben Mohamed recibió ricos presentes de sus familiares, amigos y de los invitados españoles.

Un zoco.

El de Telatza estuvo muy concurrido, alcanzando muy buenos precios el ganado vacuno y lanar.

Una desgracia.

El guardaaguas Antonio Serrano, que presta sus servicios en la vía del muelle Becerra, fué arrollado por la máquina de un tren que circulaba haciendo maniobras.

Condújosele al puesto de socorro.

Sin novedad.

En las posiciones ocupadas no hay novedad.

VALENCIA

El general Larrea.

ALICANTE. (Jueves, tarde.) Procedente de Madrid ha llegado en el correo el gobernador militar de esta plaza, general de división D. Francisco Larrea Visso.

Se le ha dispensado un brillante recibimiento.

Inmediatamente tomó posesión de su cargo.

ASUNAGADAS

Los proyectos de Rosario Pino.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, mañana.) Después de pasar una temporada en Salies, ha llegado á San Sebastián la ilustre actriz Rosario Pino, quien recorrió dicha población, mostrándose encantada de las bellezas de ésta.

Vió terrenos en Ategorrieta, pues tiene el propósito de construirse un chalet, donde pasará los veranos.

La gentil actriz distribuyó algunas libras esterlinas á los chicos que se le acercaban á pedirle perrillas.

Aquí se ha enterado de la muerte de la Infanta María Teresa, afectándole profundamente la triste noticia, pues ha dicho que es muy devota de la Familia Real de España. Telegrafió al marqués de la Torrejilla rogándole transmitiera su pésame á Sus Majestades.

En el sudexpreso ha marchado Rosario Pino á El Escorial, donde encargará una misa en sufragio del alma de la malograda Infanta.

Rosario Pino trabajará dos meses en los teatros de España, comenzando la campaña en este mismo mes de octubre. Luego irá á París para estrenar una obra del escritor americano Ruben Darío, marchando desde París á Italia. En Génova embarcará con rumbo á la América del Sur, para repetir la tournée que, poco tiempo ha, fué para ella un gran éxito artístico y, á la vez, de resultados financieros magníficos.

PEDID

á Nuestros Servicios de Turismo y Viajes

EL ELEGANTE FOLLETO ILUSTRADO

— SOBRE —

GALICIA, TIERRA DE TURISMO

Que facilitamos GRATUITAMENTE

Informaciones del extranjero

EN LOS BALKANES

PELIGRO DE GUERRA

Rumanía á la expectativa.

BUKAREST. La fiebre belicosa de que son víctimas los Estados balcánicos no se ha apoderado aún de Rumanía.

Pero se ha hecho notar que el Rey Carlos acaba de ser nombrado feldmariscal del Ejército ruso, lo cual indica que Rusia y Rumanía se han puesto de acuerdo en el problema balcánico.

La circulación de trenes.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno de Sofía ha ordenado que no circulen trenes entre Bulgaria y Turquía.

Sin embargo, á los trenes que estaban ya en marcha se les ha permitido que lleguen á Constantinopla.

Tiroteo en la frontera.

SOFIA. Según viajeros llegados en los últimos trenes se oye vivísimo fuego de fusilería hacia Mustáfá Pachá.

Servios y búlgaros.

BELGRADO. Se afirma que diversas tropas servias han entrado en Bulgaria para ayudar á esta nación, en caso de que estalle la guerra.

Tomando precauciones.

SOFIA. Se ha dado orden á todos los búlgaros residentes en el Extranjero, y especialmente en Macedonia, que regresen á Bulgaria.

La actitud de Austria.

VIENA. Corre el rumor de que Austria ha tomado medidas para la movilización de varios Cuerpos de ejército, pues se halla decidida á defender sus intereses con la mayor energía.

Ante la guerra.

PARIS. El Gobierno francés ha dado orden á todos sus representantes en los Estados balcánicos que ejerzan de nuevo, y bajo una forma más terminante, toda su influencia en favor de una evolución pacífica de la crisis actual.

Una de las razones más poderosas que harán desistir á Bulgaria y Servia de abrir las hostilidades es la falta de dinero.

Parece que ambas naciones esperaban encontrar en el mercado de París el dinero necesario, haciendo las gestiones precisas en varios establecimientos de crédito.

El Gobierno ha pedido á los grupos financieros que den una contestación absolutamente negativa á las peticiones de préstamo que le formule cualquiera de los Estados eventualmente beligerantes.

La acción de las Potencias.

LONDRES. Continúa el cambio de impresiones entre las Cancillerías europeas respecto á la crisis oriental. Pero no se ha logrado establecer un plan de conjunto, y parece hasta ahora que es imposible una iniciativa colectiva.

La estancia del ministro de Negocios Extranjeros en París, á su regreso de Londres, servirá de ocasión para puntualizar el criterio de la Triple Alianza acerca de la crisis oriental en conjunto.

Rumanía neutral.—El Gobierno búlgaro.

PARIS. Desde Constantinopla telegrafían al Journal diciendo que el Gobierno rumano ha hecho protestas á Turquía de su neutralidad total en el conflicto presente.

También dicen de Sofía al Herald que un miembro del Gabinete búlgaro ha declarado que éste es partidario de la paz.

Optimismos.

PARIS. Como las hostilidades entre Turquía y los países balcánicos no se han roto aún, á pesar de los rumores que en tal sentido corrieron ayer, la Prensa señala una tendencia al optimismo.

Crean los periódicos que las hostilidades no llegarán á romperse, y unánimemente insisten en pedir intervengan las Potencias colectivamente, por considerar que á la hora presente es la única posibilidad de evitar la guerra.

Poincaré y Sasonoff.

PARIS. La entrevista que los Sres. Poincaré y Sasonoff celebraron ayer duró desde las diez hasta las once y media, y en ella trataron exclusivamente de las medidas que deben ser tomadas para el mantenimiento de la paz.

Hoy volverán á entrevistarse ambos señores.

Entusiasmo en Turquía.

CONSTANTINOPLA. Despachos de provincias acusan un gran entusiasmo entre la población y el Ejército en favor de la guerra con Bulgaria.

En todas partes se presentan voluntarios. Los agregados militares extranjeros se preparan para marchar á Andrinópolis.

El manifiesto del Comité «Unión y Progreso» promete su apoyo al Gobierno en presencia del enemigo.

Los jefes albaneses han declarado que pondrán á disposición del Gobierno 300.000 hombres.

Impresiones de Londres.

LONDRES. Aun reconociendo la gravedad de la actual situación en los Balkanes, en los círculos diplomáticos se estima que la acción colectiva de las Potencias cerca de Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro podría tener como consecuencia impedir el con-

flicto, y á este fin tienden las cancillerías de Londres, Berlín y París.

Las divergencias de criterio que pudiesen existir entre Rusia y Austria no deberían, añádesse, constituir un obstáculo insuperable, puesto que ambos Gobiernos manifestaron iguales deseos de que la paz sea mantenida.

Por tanto, hay aún esperanzas de que, ó se unan á Alemania, Inglaterra y Francia, ó bien entablen mancomunadamente en su nombre y como mandatarias de las demás grandes Potencias cerca de los Gabinetes de Sofía, Belgrado, Atenas y Cetinge gestiones para que suspendan la realización de sus propósitos, y obtenido esto se estudiará el plan de reformas que hay que someter á la aprobación de Turquía, y cuya realización satisfaría á los países balcánicos.

Tribunales

El Rey de Sajonia pierde un pleito.

DRESDE. En 1907, el Rey Federico Augusto de Sajonia alquiló su castillo de Wutentach, en Silesia, al consejero Heitler.

En 1908 surgió un conflicto entre inquilino y casero.

Habían pasado á aquél el recibo de la contribución escolar, que ascendía á unos 10.000 marcos, y se había negado á pagarlo.

—Ese tributo—dijo—es pagado generalmente por los dueños de los castillos. Que lo abone el Rey de Sajonia.

Su Majestad negóse á ello, y entonces el consejero Heitler le llevó á los Tribunales.

El pleito ha durado cuatro años. El Rey perdía en todas las instancias, pero apelaba.

Por último, el Tribunal de Apelación de Dresde ha fallado, condenando á S. M. el Rey Federico Augusto de Sajonia á abonar la contribución escolar con que es gravado su castillo de Silesia y á pagar las costas.

El fallo es muy comentado.

¡Muy pocos céntimos al día en Nesfarina aseguran la perfecta nutrición de los niños!

MISCELANEA

Las negociaciones.

ROMA. En el ministerio de Estado se desmiente terminantemente la noticia, de origen turco, anunciando el feliz término de las negociaciones.

RUSIA

La venganza de María.

SAN PETERSBURGO. El gobernador de la provincia de Ioshita (Siberia), el general Kiaschko, ordenó prender á un tal Vassilief.

Dicho individuo, que parece tenía connotancias con las Sociedades secretas, fué condenado á varios años de presidio.

Vassilief tenía una amante, llamada María Smolianinof.

Esta mujer, furiosa al ver lo que había sucedido al hombre con quien vivía, compró un puñal y pidió una audiencia á Kiaschko.

Cuando éste la recibió le dijo: —Soy María Smolianinof.

—No te conozco.

—Yo sí. Eres el que ha enviado á presidio á mi amante.

—¿Quién es tu amante?

—Vassilief.

—¡Ah! ¡Si! Le mandé prender porque era revolucionario.

—Y yo te voy á matar porque eres un miserable.

Y lanzándose sobre él le clavó tres veces su puñal.

Inmediatamente fué presa.

El general Kiaschko se encuentra muy grave.

AVISOS UTILES

Préstamos Hipotecarios.—Nuestro sistema es el más científico, el más económico, el más rápido y el más conveniente. Lo demuestra el hecho de haber prestado más de treinta y dos millones de pesetas en poco más de cinco años.

«El Hogar Español», Puerta del Sol,

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de octubre de 1862.

De Turín escriben a *El Contemporáneo* que el día que los Emperadores marcharon a Biarritz tuvo el Príncipe Napoleón una entrevista con ellos. El Príncipe se mostró tranquilo, digno y firme, y estuvo elocuente cuando, dirigiéndose a la Emperatriz Eugenia, la suplico que no emplease su influencia para precipitar involuntariamente la caída de una dinastía que la ha admitido en su seno y le ha cedido un puesto sobre su trono.

El Príncipe le habló también de su hijo, y concluyó su arenga con estas palabras: «Si el Emperador os da oídos no reinará vuestro hijo.»

La Emperatriz Eugenia escuchó tranquilamente al Príncipe, y le contestó:

«Por haber dado oídos a los Príncipes antirreligiosos no ha reinado en Francia ninguno de los niños que desde un siglo a esta parte han nacido sobre el trono. Luis XVII, Napoleón II, el duque de Burdeos y el conde de París han expiado la impiedad de Francia, desde Voltaire y Rousseau.»

«Yo sígo siendo opuesta y soy fiel al Papa, que ha dado su nombre a mi hijo, y abriga la firme esperanza de que éste reinará.»

A las dos menos veinte minutos de la madrugada de ayer ha fallecido en esta corte el joven e inteligente actor D. Fernando Ossorio, después de una larga y dolorosa enfermedad, ocasionada por una hipertrofia del corazón.

Ha muerto en el pleno uso de sus facultades hasta pocos momentos antes de exhalar el último suspiro en brazos de sus muchos amigos y admiradores, entre los que recordamos a los Sres. Larra, Ramirez, Garea, Mario y otras muchas personas de distinción.

El cadáver ha sido depositado en la capilla de la Virgen de la Novena, propiedad de los actores, en la iglesia de San Sebastián.

El Sr. D. Fernando Ossorio ha bajado a la tumba a la temprana edad de treinta y un años, y cuando tan legítimas esperanzas fundaba en su talento la escena española.

Con menos concurrencia, pero en la misma forma que anteayer, continuó ayer la lectura del apuntamiento de la causa del crimen de la calle de la Justa.

Dijimos que el apuntamiento consta de 140 pliegos, ó sean 500 páginas, y hoy debemos añadir que es un trabajo notable, más que por su extensión, por su precisión, por la elegancia y claridad con que está redactado, y porque para formularlo tuvo el relator, señor Fruegas, que leer toda la causa, compuesta de unas 2.300 fojas y dedicar horas extraordinarias, de día y de noche, para terminar tan impropia tarea en un breve plazo.

A las tres y media se suspendió la lectura, quedando para el próximo día la parte adicional, y concluida la lectura total hablará el Sr. Mena y Zorrilla, defensor de Granados, único reo que ha apelado.

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente telegrama: «El presidente del Consejo de Ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

CADIZ. El entusiasmo y ostentación con que SS. MM. y AA. han sido recibidos en esta capital son increíbles.

El coche real apenas ha podido abrirse paso por entre la multitud de gentes que vitoreaban y aclamaban a Sus Majestades.»

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada, a pasteurizar para niños, y condensada. Latas de crema (natá), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

PLEITOS Y CAUSAS

Albañiles que roban.

Tres albañiles que trabajaban en una taberna de la plaza del Kastro, forzaron un cajón que allí tenía una vendedora y se apoderaron de 25 duros que contenía.

Por este delito de robo solicitaba el fiscal que se impusiera a dos de ellos la pena de dos años, once meses y un día de presidio correccional, y al otro, como reincidente, tres años, seis meses y once días de igual pena.

Las defensas, a cargo de los Sres. Pérez y Gómez, Serrano Batanero y Dolz, han estimado que los dos primeros son encubridores del delito que cometió el tercero, concurrendo en favor de éste la atenuante de embriaguez.

El veredicto fué enteramente conforme con lo solicitado por los defensores.

Hurto ó estafa.

El día 1.º de septiembre de 1910, José Romero Cayuela se ausentó de Ecija, llevando consigo generos de comercio propiedad de D. Luis Torrado, de quien los había recibido con el encargo de procurar su venta.

La Audiencia de Sevilla entendió que los hechos realizados eran constitutivos del delito de hurto, definido en el art. 530 del Código penal, y contra esta sentencia ha solicitado recurso de casación el distinguido letrado Sr. Colón Cordany, quien entiende que

Romero realizó una estafa por cantidad menor de 500 pesetas.

Un automóvil de incendios. En el banquillo de la Sección primera se sienta el *chauffeur* del automóvil de incendios.

Una noche del año pasado marchaba a gran velocidad por la calle de Preciados para acudir a un incendio que se produjo en la calle de la Manzana, cuando atropelló a un pobre viejo, que falleció al llegar a la Casa de Socorro.

Han informado el fiscal Sr. Pérez Martín y el Sr. Falchina, como acusadores, y los señores Brea y Fernández Mera, defensores del procesado y Ayuntamiento, respectivamente. El veredicto ha sido de inculpabilidad.

ALVAR-ARRANZ

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido la visita del Sr. Urquijo, que ha acudido a expresar al Monarca su gratitud por el pésame que aquél le envió con motivo del fallecimiento de su hermano D. Lucas.

También recibió el Monarca en audiencia a los señores marqués de Villakobar, ministro de España en Lisboa, y gobernador civil.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa visitaron ayer mañana a D. Fernando en el palacio de éste.

Con S. M. el Rey despachó ayer el Presidente del Consejo.

Después de celebrados los funerales por la Infanta doña María Teresa en la cripta de la Almudena, el Infante D. Fernando recibió a todos sus servidores, que respetuosamente le besaron la mano.

La escena resultó altamente conmovedora. Su Majestad el Rey estuvo ayer mañana en el palacio de la Infanta doña Eulalia.

EL CELEBRE "AUTOPIANO"

La Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas, que con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la casa Kastner de Londres; los únicos verdaderamente artísticos.

TOROS Y TOREROS

Varias noticias.

El día 23 del pasado fué herido en una plaza de pueblo el modesto torero Monroy. La cogida fué grave y el pobre muchacho se encuentra sin recursos.

Para aliviar algo su situación, se ha abierto una lista de donativos, pudiendo entregarse éstos en la calle de Cádiz, núm. 4, taberna.

El próximo día 7 embarcará en Coruña, con rumbo a Méjico, el espada Bienvenida.

Con él va su hermano José y su mozo de estoques. Bienvenida, según dijimos, va contratado por la Empresa de aquella capital.

Isidoro Martí Flores se encuentra en tratos con la Empresa de Lima para tomar parte en cinco corridas y un beneficio.

También es fácil que sea contratado el diestro mejicano Luis Frég.

Siguen los Gallitos de actualidad. En Trianon-Palace se ha proyectado ayer la película de la alternativa de Joselito, siendo muy del agrado de la concurrencia.

Según se dice, el próximo domingo torearán tesses de Guadalest los hermanos Gallito.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.

Autorizando a doña Josefa Pérez Solsona, auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal Superior de Maestras de Logroño para residir en esta corte, durante el tiempo que disfrute la beca que le fué concedida para ampliar estudios en la Escuela modelo de párvulos.

Idem a la directora y profesora de la Normal de Castellón, doña Avelina Tovar Andrade, para ampliar estudios durante el curso actual en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

FOMENTO

La cosecha del aceite.

De la estadística publicada por la Dirección general de Agricultura se deduce que en el presente año ha de ser mala la cosecha del aceite, habiendo contribuido a ello la pertinaz sequía y las heladas de la primavera.

Comparada la producción del aceite obtenida el pasado año, 4.200.000 quintales métricos, con lo que se calcula la producción del actual, unos 980.000, se puede, aproximadamente, asegurar una diferencia de menos de tres millones de quintales métricos.

Salustiano Bernádez

15, PUERTA DEL SOL, 15.

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de generos ingleses, así como reputada con dos cortadores de acreditada reputación.

CUESTIONES SOCIALES

El caso de Tolosa

Los españoles desconocemos nuestra propia producción.—Cómo se improvisa un problema social.—Las imprevisiones del Poder público.

En nuestro anterior artículo, estudiando la organización fabril de Tolosa para demostrar que el obrero de aquel país había vivido hasta hoy en armonía perfecta con el patrono, decíamos que era la industria tolosana de importancia bastante para que los Gobiernos ampararan su desarrollo y contribuyeran a realizar su significación dentro de la vida española.

Porque se da el caso, lectoras—ó mejor dicho lectoras, por que a vosotras en primer término os interesa,—que muchas de vuestras prendas de vestir, que lleváis satisfechísimas por suponerlas procedentes de las mejores fábricas del Extranjero, se confeccionan en Tolosa y desde Tolosa se envían a toda España, en competencia con lo mejor que pueda recibirse del otro lado de la frontera.

Esas batas primorosas, de corte eleganteísimo, de factura parisien, hechas con tejido de los Pirineos, que son exhibidas en los escaparates de nuestros principales establecimientos de moda, en Tolosa se han confeccionado, y no puede atribuírseles otra procedencia; porque en parte alguna se dedican a esa producción.

A la importante fábrica de Doussinague y Compañía deben las damas esa última creación de la moda, que allí impera de modo absoluto y que imprime un sello especial inconfundible, no sólo a esas prendas de vestir, sino a los vestidos, blusas, capas para señoras, esclavinas, chales y toquillas.

En otro orden de producción, toda ella de tejidos de los Pirineos, en la fábrica se confeccionan chaquetas para hombres, batines, ropas interiores, chalecos alpinos, petos, bufandas y toda clase de tejidos de punto.

La Casa Doussinague fué la que inundó el año anterior a España de aquellos popularísimos y cómodos gorrillos con que tocaban sus cabezas señoras y niñas, y este año acaba de lanzar al mercado esos sombreros elegantes y graciosos de los Pirineos, que serán, en sus diversas coloraciones y tamaños, el colmo de lo chic.

La fábrica, que lleva quince años de existencia y cuyos asociados son los propietarios de la Fabril Lanera de Rentería, toma de ésta las primeras materias para el primoroso tejido, que ha de convertirse en las prendas de vestir enumeradas.

En la fábrica, donde merece visitarse el gran taller de confecciones, trabajan, aparte los obreros mecánicos que cuidan y disponen la importante maquinaria, unas cien obreras.

¿No os parece, lectoras, que cuando se tiene en España un centro fabril de esa índole, que no puede dar abasto a los pedidos y que hace innecesaria la importación de géneros similares extranjeros, vale la pena de propararlo con orgullo para honra de la industria nacional?

Tenemos en España el prurito de ocultar estas cosas, y así se da el caso de que la gente hable a tontas y a locas de la superioridad fabril del Extranjero, tomando por extranjero estos primores de producción que, como los de la fábrica de Doussinague, bastaría para acreditarlos en cualquier país.

Lo mismo ocurre, aunque en otro orden, con las fábricas de papel de Ruiz Arcaute y Compañía y de Arcaute y Compañía, conocidas con los nombres de *La Esperanza*, que se fundó en 1841, y *La Providencia*.

Produce la primera unos 4.000 kilogramos diarios de papeles finos y entrefinos, de escribir, para impresiones y litografía. Lo más curioso de esta fábrica son los talleres de manipulación, donde se hacen sobres de todas clases y tamaños, resmillas, estuches primorosos, papeles rayados y libros de todas formas, con rayados especiales, que constituyen una verdadera creación de la Casa.

Para que se sepa si es importante esta manufactura, bastará decir que en ella tienen empleo de 170 a 180 obreros de ambos sexos, para los cuales hay establecidas cajas de ahorros y de socorros mutuos.

La otra fábrica, *La Providencia*, enclavada en Alegría, a cuatro kilómetros de Tolosa, está dedicada especialmente a papeles de impresión para periódicos, y a papeles de color, de envolver, celulosas, papeles-cueros, etc.

Produce de 3.500 a 4.000 kilogramos diarios, y emplea en esta industria, de consumo universal y de justo renombre en España, unos 60 obreros.

Por último, los Sres. Arcaute y Compañía, que sienten por su industria un gran cariño y que lo traducen en constantes perfeccionamientos, cuenta con otra fábrica, de interesante organización, que produce papel couché de todas coloraciones y cuerpos; pintado especial para revistas ilustradas, como para litografía, mates, charol para cajas, engomados, etc. En este delicado trabajo se emplean unos 20 obreros, que trabajan únicamente de día.

Es decir, que en total las fábricas famosas de Arcaute, que envían sus productos excelentes a toda España, vienen a dar trabajo a unos 260 obreros aproximadamente.

En igual sentido podríamos hablar de la antigua manufactura Duras, hoy Sociedad en comandita de los Sres. Soto, Tuduri y compañía.

Esta fábrica, con organización idéntica a casi todas las que hemos citado, con gran número de obreros, que disfrutan de los beneficios del socorro mutuo y del ahorro, es un gran factor de la industria tolosana. En la fábrica, montada con todos los adelantos modernos, se hacen sobres y resmillas de todas clases, libros rayados, artículos

variadísimos de encuadernación, desde lo más costoso a lo más módico, en una variedad de formas y calidades que sería imposible enumerar.

Se dedica también la Casa a trabajos para imprenta y litografía, todo primorosamente confeccionado.

La producción de papeles de todas clases es en gran escala, como lo demuestra el extenso mercado que la Casa tiene en las principales poblaciones de España.

Conocidas estas fábricas y las que en el artículo anterior describimos, aun pudiéramos citar la muy importante de telas metálicas para la fabricación de papel de D. J. I. Perrot, hombre inteligente y de justa reputación, que consagra todas sus actividades al mejoramiento de la industria; pero se nos figura que ya tendrán los lectores noción exacta de que Tolosa, aparte su significación histórica, aparte otros aspectos de su vida, tiene un extraordinario relieve industrial, tal vez no igualado en toda España por otra región dentro de tan reducido territorio.

Sin embargo, no estará de más un complemento que confirme, no sólo esa importancia, sino también lo que dijimos en el anterior artículo respecto a las condiciones en que trabaja el obrero tolosano.

La fábrica de papel continuo *La Guadalupe*, de D. Vicente San Gil, constituye un modelo acabado de organización en lo que se refiere a la clase obrera.

Trabajan allí, en las especialidades finas y entrefinas de papel, 64 obreros.

La mayoría de estos trabajadores viven en casas de las inmediaciones, que se les facilitan gratuitamente, y esta circunstancia hace que de muchas familias trabajen casi todos sus miembros, para disfrutar totalmente del beneficio de la vivienda.

Hay varias familias que llevan trabajando quince años y el personal de la fábrica varía tan poco, que casi puede decirse es permanente.

Porque no se trata sólo del beneficio de la habitación y del uso de un lavadero próximo con todas las condiciones higiénicas apetecibles; se trata, además, de que los hijos de los trabajadores reciben completa educación e instrucción en escuelas para ambos sexos, costeadas por el Sr. San Gil, que, no contento con facilitar a sus obreros todas esas ventajas, cumple y hace cumplir estrictamente cuantas disposiciones de carácter social se promulgan.

La Guadalupe, de producción considerable, con maquinaria moderna, hallase instalada en edificio de grandes proporciones, provisto de cuantas mejoras aconseja la higiene dentro de estas industrias.

Por si todo lo expuesto no fuera bastante para llegar a la conclusión que venimos persiguiendo, citaremos como último dato las dos fábricas de los Sres. Limousin, Aramburu y Raguan.

Una de las fábricas, que se conoce con la denominación de *La Tolosana*, se dedica a la producción de papeles de todas clases, y otra en la vecina villa de Ibarra, *La Papelera*, donde se hacen los papeles llamados couché, disponiendo, además, de talleres amplísimos, donde manipulan cartulinas Bristol de todas clases, blancas y de color, así como las clases más corrientes que emplean los fotógrafos, y donde se confeccionan sobres de todas clases y formas, papeles rayados holandeses y medio holandeses para casas comerciales y particulares, estuchería, tarjetas de visita, libretas é innumerables útiles más de escritorio y oficina.

La producción diaria de papeles es de 2.300 kilos y de 700 la de couché, disponiéndose para todo esto de una fuerza de cien caballos (promedio diario), más otros cien que desde su central de Alaberrio de Andoain, distante 10 kilómetros, hacen conducir los Sres. Limousin, Aramburu y Raguan, por medio de la energía eléctrica, a las dos fábricas, donde trabajan 64 hombres y 58 mujeres.

Lo más interesante de ambas fábricas, aparte el aspecto industrial, es la organización, basada en el cumplimiento de las leyes del trabajo, incluyendo el del Descanso dominical, según certificaciones del inspector provincial de Guipúzcoa.

Como en otras fábricas a que hemos aludido, existe en ésta una Sociedad de Socorros Mutuos, administrada por los propietarios, que cuenta muchos años de vida y cuya marcha no ha sufrido la menor interrupción.

La cuota que los obreros satisfacen mensualmente es voluntaria, y de ella depende el socorro diario que cada uno percibe en caso de enfermedad, teniendo, además, derecho el trabajador enfermo a la asistencia facultativa gratuita y a las medicinas.

Como en los casos de epidemia, los dueños cubren los gastos extraordinarios y enjugan, si existe, el déficit, no es necesario decir que los asociados no se preocupan poco ni mucho de la suerte de su Sociedad y que viven muy tranquilos por lo que a ese particular respecta.

He ahí, a grandes rasgos descripta, la industria tolosana. ¿No os parece que debió ser conocida públicamente antes de ahora? ¿No creéis que un país de esa potencialidad productiva merezca algo más que el elogio silencioso de quienes le visitan, al verse sorprendido por algo que no sospechaban existiese en nuestro país? Porque es el caso, lector, que cuantas personas van a Tolosa (y se cuentan por miles los visitantes, sobre todo en verano) salen de allí asombrados de haber vivido tanto tiempo en una absoluta ignorancia respecto a las diversas manifestaciones fabriles, reflejadas ahora, con escrupulosa clasificación, en el Museo comercial que los padres escolapios van formando en el edificio de sus Escuelas.

Después de recorrer las fábricas de Tolosa y de estudiar sus interioridades, se pregunta uno dónde está la justificación de cualquier acto de hostilidad de los trabajadores. Pues no está en parte alguna, y porque no lo está, el primero y único conflicto que allí ha esta-

llado recientemente, sorprendió, más que a los patronos a los mismos huelguistas.

Y se dió entonces la circunstancia curiosa de que los obreros de muchas fábricas de casi todas las fábricas, no quisieran salir de ellas, y de que los patronos les rogasen que abandonaran el trabajo para evitar que los pocos huelguistas ejercieran coacción.

Nunca se había encontrado en Tolosa un texto para una huelga; los obreros no tenían nada que pedir, no se les ocurría pedir nada, y los interesados en crear en Tolosa fuertemente conflictos sociales, tuvieron que aprovechar el desdicho de esta ocasión de «La Papelera Española» para provocar un movimiento que justificase la labor socialista de varios años, realizada por elementos ajenos al país.

Se vieron favorecidos esos trabajos por la circunstancia lamentabilísima de poder garantizar los organizadores del movimiento absoluta indefensión del orden público. De haber existido en Tolosa alguna fuerza que representara y robusteciera el principio de autoridad, ¿hubiera estallado ese conflicto, por un asunto que parecía olvidado, y en realidad no interesaba a la mayoría de los obreros?

Bien vale este dato la pena de que el Gobierno lo medite y dote a Tolosa de medios que garanticen, por su solo efecto moral, la paz admirable que hasta ahora ha reinado allí, y que ha sido base sólida de prosperidad desasombrosa de la industria. ¿Es que cuesta tanto dotar de guarnición prudencial a Tortosa, que seguramente ofrecería todo lo necesario para ello? Pues con eso, la clase proletaria, que allí quiere trabajar, y que por la coacción abandonó el trabajo la única vez que se ha provocado una huelga, sería la garantía más firme de tranquilidad y de orden.

Algún día, cuando llegue momento oportuno, insistiremos en esta petición, si es que antes el Gobierno no se decide a atenderla; porque produce hondo pesar que uno de los centros fabriles más importantes de España, donde todos pudiéramos ir a recibir lecciones de actividad, de iniciativas y de organización, se ve pasajeramente perturbado por ficticios sacudimientos, que la sola presencia de una autoridad bien asistida y firmemente amparada hubiera evitado, sin detrimento de la clase obrera ni quebranto de la clase patronal.

Bien vale Tolosa, industrial, hospitalaria, culta, noble, que volvamos a ella los ojos, siquiera por algunos momentos.

T.

Tolosa, octubre 1912.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Los que padecen cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, eczemas, pruritos, psoriasis, manchas ó graves afecciones de la piel, debilidad senil, arterio-esclerosis, reumatismo muscular y articular crónico, artritis deformantes, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias por ser inútiles todos los medios de curación que han empleado para aliviarlos. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, al tratamiento radiumterápico, observarán en las primeras sesiones toda notable mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

Funerales por la Infanta

En la cripta de la Almudena se han celebrado ayer mañana los funerales costeados por la servidumbre de S. A. la Infanta doña María Teresa, en sufragio de su alma.

Acudió numeroso público, en su mayoría compuesto por señoras.

En el centro de la cripta se había alzado un túmulo cubierto con negros paños de terciopelo, ricamente bordados en oro. Encima del mismo se ostentaba un almohadón y la corona real.

Ofició el maestro de ceremonias de la catedral, Sr. Olmedo.

Se dijo la misa a canto llano, tocándose la primera lección de Saldoni y la segunda de otro compositor, que no recordamos.

El orador sagrado D. Luis Calpena pronunció un discurso sobre los temas de la servidumbre y de la familia, haciendo mención, con respecto al primero, del afecto que la Infanta doña María Teresa logró conquistarse entre sus mismos servidores, afecto que ha hallado la más leal demostración, a su muerte, en el acto de hoy, digno de almas honradas y elevados espíritus.

Dijo que con amor es como se gana la voluntad y el cariño verdadero de los de abajo, no con locas predicciones de rebeldía, que a la guerra conducen.

Hace una alusión a los conflictos sociales de la época, en cuya lucha se ha intentado borrar el nombre de Cristo.

La oración del Sr. Calpena ha sido un modelo de elocuencia, como todas las suyas.

Plaza de Toros de Madrid

El domingo se verificará una gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del marqués de Guadalest, por los aplaudidos diestros Rafael Gómez (Galillo) y José Gómez (Galillo chico).

La corrida empezará a las tres y media. Los señores abonados tendrán reservadas sus respectivas localidades.

ACEDIAS--VOMITOS

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el *elixir Estomacal de Sals de Carlos*, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencias a vomitar.

Las Escuelas Pías

EN EL X CONCURSO ESTENOMECA-NOGRAFOICO CELEBRADO EN MADRID LOS DIAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 1912

Es verdaderamente tan digno de la atención del público el hecho objeto de las presentes líneas...

Con motivo del X Congreso Internacional Estenomecanográfico, primero de esta índole celebrado en España...

Seis años hace nada más que los padres escolapios, ávidos de todo lo que significase progreso y grito de avance...

Hace quince días nos sorprendió la noticia de un Congreso Internacional de Mecanografía y Taquigrafía...

Nos presentamos, y el éxito ha desmentido nuestra timidez y nos ha dado alientos para seguir trabajando con gusto...

Acostumbrados á trabajos en la obscuridad de una clase y ante testigos que no se dan cuenta de la abnegación de unos hombres...

Acostumbrados á trabajos en la obscuridad de una clase y ante testigos que no se dan cuenta de la abnegación de unos hombres...

Vease, pues, el balance detallado de premios y se verá que, siendo nuestros alumnos en número menor que la cuarta parte del total de concursantes...

Concurso de mecanografía. Ejercicio de copia durante veinte minutos: Premios oficiales.—Todos han sido adjudicados á nuestros alumnos:

A. D. José Gutiérrez, primer premio de 100 pesetas y título de campeón nacional.

A. D. Silvestre Molina, accésit de 50 pesetas.

Premios especiales.—De tres; dos: D. Vicente Lastanosa, una petaca de plata.

D. Luis Cillán, una libra esterlina.

Diplomas de honor.—De diez, cuatro: D. Ramón Ortega.

D. Clemente Marín.

D. Antonio Quintero.

D. Carlos Palomino.

Ejercicio dictado durante cinco minutos: Premios particulares.—De dos, uno, para nuestro alumno D. José Gutiérrez (el campeón nacional), 50 pesetas.

Concurso de taquigrafía. Nuestros alumnos han tomado parte en los dos primeros ejercicios:

Primer ejercicio.—De dos premios y cinco diplomas, cuatro diplomas para nuestros alumnos:

D. Antonio Quintero.

D. Fernando Chamorro.

D. Antonio Lorente.

D. Luis Cillán.

Segundo ejercicio.—Un accésit al primer premio de 25 pesetas á D. Clemente Marín.

Balance general. Mecanografía.—Premios concedidos á los señores mecanógrafos, 18; premios obtenidos por nuestros alumnos, 9.

Taquigrafía.—Premios concedidos á los dos primeros ejercicios, 10; premios concedidos á nuestros alumnos, 5.

E. FUENTES.

Portugal - Andalucía

Según nos comunica nuestro estimado amigo D. Alejandro Medina, inspector del servicio internacional de la Compañía de los Caminos de Hierro portugueses, durante los meses de octubre y noviembre próximos se es-

tabecerá una combinación de viajes cómodos y baratos entre Lisboa y Sevilla.

Los martes, jueves y domingos saldrá de Sevilla, á las once y cincuenta de la noche, un rápido, compuesto de plazas de lujo, vagones-camas, restaurant y coches de primera y segunda clases, que llegará á Lisboa al siguiente día, á las dos y cuarenta y cinco de las tarde.

El mismo rápido saldrá de Lisboa los lunes, miércoles y sábados, á las cinco y dos minutos de la tarde, para llegar á Sevilla á las nueve y veinte de la mañana.

Los billetes para este rápido permiten combinaciones, también á precios económicos, para visitar Cintra, Cascaes, Batalha, Coimbra, Bussaco, Oporto y varias otras ciudades portuguesas.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.

El Excmo. Sr. Gobernador del Banco Hipotecario de España ha donado como premio para el Concurso provincial de Tiro del presente año, un elegante servicio de cristal para fumador, y los señores socios de esta Representación D. Ubaldo Rexach y D. Arturo Fernández, respectivamente, y con destino á la serie de obreros, un precioso juego de porcelana, que se compone de reloj de sobremesa y dos floreros, y un excelente revólver Smith, calibre 32.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Pruebad esta conserva. Venta en ultramarinos.

La Correspondencia de España. Cupón n.º 61. SORTEO DE LAS BODAS

LUZ MOORE ARTIGAS. Arenal, 12

Urge local para talleres, preferentemente próximo estaciones ferrocarril, sobre mil metros cuadrados de superficie, edificado todo ó parte.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el temporal sin perder brío, salvo en la región de Levante.

Las lluvias, tranquilas en general, abarcan toda la Península.

En el mar reina marejada fuerte tan sólo en el litoral del NO.

Las brisas son encaimadas y algo más vivas en la costa cantábrica.

Las presiones atmosféricas casi estacionarias.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALS, Temper. máx. y mín., Lluvia en milímetros. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observaciones, Values. Lists pressure, wind, temperature, humidity.

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia de San Jerónimo el Real se celebró ayer mañana la boda de la bella y elegante señorita Teresa de la Torre y el distinguido joven D. Ricardo León y Bustamante.

Bendijo la unión el presbítero D. Antonio Calvo y Maestre; fué madrina la señorita Isabel León y Bustamante, hermana del novio, y padrino el padre político de la desposada, don Ramón Leal, cajero de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

Como testigos firmaron el acta D. Cenón del Alisal, representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y director del Timbre; D. Carlos Vergara, don Domingo Paramés, D. Antonio Rendón, don Arturo Díez y Fernández, D. Marco Daza del Campo, D. Carlos García-Camba y don Felipe Pacheco y Agudo.

Asistieron á la ceremonia muy bellas señoritas y distinguidas personalidades, relacionadas con las familias de los contrayentes. Terminado el acto religioso fueron obsequiados los invitados con espléndido lunch.

Los recién casados marcharon á Valencia, siendo despedidos en la estación por sus parientes y amigos, que les desearon muchas felicidades.

Ayer han tomado posesión de sus respectivos cargos los nuevos representantes del Estado cerca de la Tabacalera, y directores generales de la Deuda y de Propiedades.

«El Correo Español» ha sido denunciado por la publicación de un artículo que firmaba el ex agente Iglesias. Sentimos el percance.

El lunes comenzará el derribo de la casa número 2 de la calle de San Dámaso, la última de las que forman el llamado «tapón del Rastro».

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS

Conservas Trevijano

El día 2 del actual ha hecho cuatro años que falleció nuestro querido é ilustrado amigo el Excmo. Sr. D. Enrique García de la Rassa y Malla; con este motivo enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida viuda la Excmo. Sra. D.ª Patrocinio García Rodríguez, hijos y demás familia.

Por un error involuntario dijimos ayer que la misa de velación de la boda del alcaide, Sr. Ruiz Jiménez, fué dicha por el señor párroco de la Concepción.

Debidamente informados, lo rectificamos. La misa fué dicha por el señor párroco del ministerio de la Guerra, que lo es de la contrayente.

El teniente alcalde de Palacio, Sr. Aragón, ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

En la hermosa torre que la familia del director del Credit Lyonnais de Barcelona posee en la cumbre del Tibidabo, se han celebrado este verano varias fiestas, que han resultado lucidísimas, y que, no sólo han contribuido á poner de manifiesto una vez más la exquisita amabilidad y el gusto delicado de los señores de Cabrero (D. Leoncio), sino que han dado la nota más saliente del verano en esta aristocrática colonia barcelonesa.

Empezando por un champagne ínfimo que, con motivo de la celebración de sus bodas de plata, dieron los señores de Cabrero á principio de temporada, y acabando por un collillón de papel que se bailó para despedida, pocos días ha, y en el que fueron sus infinitos encantos las angelicales hijas del matrimonio, Carmen y Luisa, podría llenarse un tomo, si se pretendiera reseñar, las fiestas íntimas celebradas, entre las que no debe omitirse un concierto, en el cual tomó parte la eminente artista señora Mata de Soler, admiradísima en la sociedad barcelonesa.

Los señores de Cabrero, acompañando á sus preciosas hijas, marcharon en breve á efectuar una excursión por el extranjero y algunas ciudades españolas.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se halla depositado un bastón encontrado en la vía pública y que se devolverá á quien justifique ser su dueño.

En el Hospital del Niño Jesús han prestado las siguientes asistencias gratuitas durante el mes de septiembre último:

En las salas, 3.126; en las consultas, 5.399; curas realizadas, 2.509, y recetas despachadas, 2.827.

Entre los decretos últimamente firmados por el Rey figura uno nombrando delegado de Hacienda de Vizcaya á D. José González Zavala.

El Sr. González Zavala es uno de los funcionarios más inteligentes de Hacienda, y por esto su nombramiento ha sido muy bien recibido.

Ayer fué objeto de muchos comentarios, entre los asiáticos concurrentes al Ayuntamiento, el acuerdo de la Comisión de Beneficencia, del que se dará cuenta al Concejo hoy, proponiendo el reintegro en el Cuerpo facultativo de un concejal republicano que fué médico municipal y declarado cesante por abandono del destino.

Hasta la Sala tercera del Tribunal Supremo ha llegado el pleito sostenido por el señor Valdivieso, que es el concejal y médico á que nos referimos, habiendo dictado sentencia confirmando su cesantía.

Su cesantía se hizo en 1881. El citado señor solicitó licencia por enfermo, y al terminarse envió un certificado facultativo desde Paracuellos. Pero el entonces inspector del Cuerpo tenía ya en su poder un certificado del alcalde del expresado pueblo, en el que se hacía constar que el referido médico señor Valdivieso, hoy concejal, se hallaba domiciliado temporalmente en dicha localidad, y pagaba la cuota de contribución correspondiente por el ejercicio de su profesión, mientras en el Ayuntamiento de Madrid constaba que se en-

encontraba enfermo para desempeñar el cargo de médico municipal.

Ha regresado ya á Madrid nuestro querido compañero el doctor Gereda, cuyo proyecto de Sanatorio en el Guadarrama ha sido premiado con el Gran Diploma de Honor en el Congreso Internacional de la Tuberculosis, celebrado en San Sebastián recientemente.

El día 29 de septiembre desapareció de su casa un joven que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Es alto, afeitado y viste traje color café oscuro, sombrero Frégoli negro y usa bastón.

En las ropas interiores lleva las iniciales O. M.

Su familia nos suplica que si alguien tiene noticia de su paradero lo notifique en esta Redacción.

Publicaciones de actualidad

Oposiciones á la Judicatura

Las contestaciones ajustadas al programa, que tan grande éxito alcanzaron en las últimas oposiciones, se venden en Madrid, en casa del autor, D. Luis Miller, Goya, 39, y en las librerías de Suárez, Fe, Crédito Literario, Librería Pour Tous y otras. Un tomo de 800 páginas, 35 pesetas.



SUGESOS DEL DIA

Contra el sereno y los guardias.

Un paisano, llamado José García Palomar, de treinta y siete años de edad, soltero, carpintero, tomó ayer mañana muy á mal que el sereno de la plaza de Santa Ana no le abriera la puerta de la casa núm. 14 de dicho punto.

Con este motivo se insolentó contra el vigilante nocturno, tratando de agredirle.

El sereno quiso detenerle, y entonces se liaron á golpes. Llegó en auxilio del primero el guardia de Seguridad del distrito del Congreso, Enrique Hidalgo, núm. 637, y también fué desatentado, maltratado y herido, hasta que dominado el carpintero pudo ser conducido á la Comisaría.

Los tres presentaban lesiones de carácter leve; según certificaron los médicos que les curaron en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Intento de robo.

Jacinto García Fernández fué detenido á petición de D. Antonio López, por intentar fracturar la cerradura de la puerta de un kiosco de refrescos del paseo de Recoletos.

Auriga dormilón.

Gregorio Benito, cochero de punto, que tiene su parada en la calle de Toledo, quedó dormido sentado en el pescante; pero tan profundamente, que cayó al suelo, de donde fué levantado por varios transeuntes y conducido á la Casa de Socorro de la Latina, donde fué curado de lesiones de pronóstico reservado.

Juegos infantiles.

Manuel Alvarez, de doce años, se cayó, jugando, en la verja que rodea la estatua de Mnyano, fracturándose el brazo derecho.

Su estado fué calificado de grave por los médicos de la Casa de Socorro, que le practican la primera cura.

Accidentes del trabajo.

Patricio Pérez Ortiz, de oficio electricista, recibió una descarga eléctrica haciendo una instalación en una fábrica de galletas sita en el paseo del Rey.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado de quemaduras en el brazo izquierdo.

—Angel Alevia se fracturó la décima costilla al caerse á la cueva en una tienda de la calle de Santa Polonia.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

CENTROS Y SOCIEDADES

Círculo Aragonés.—El próximo sábado 5 de octubre celebrará este Círculo una gran velada artística, la primera de la serie que la Comisión de festejos ha organizado para solaz y esparcimiento de los socios y sus familias en las noches de invierno.

Quedan invitados los socios y sus familias.

Institución de Amigos de la Enseñanza.—Esta Sociedad, establecida en el barrio de la Prosperidad, ha publicado el plan de enseñanza para el curso de 1912 á 1913.

Instrucción primaria, profesora, Srta. Purificación Alonso.

Aritmética, Contabilidad y Lectura expresiva, profesor, D. Pedro Menéndez Pieri.

Dibujo, profesor, D. Román Acebo; auxiliar, D. José Ventoso.

Taquigrafía, profesor, D. Emilio Alvarez Francés, profesor, D. Alejandro Bosch.

Corte y confección, profesora, Srta. Elvira García.

Gramática castellana, profesor, D. Alejandro Bosch.

Piano, profesora, Srta. Sara Rodríguez Caleros, profesora, Srta. Elisa López.

Caligrafía, profesor, D. Emilio Torres.

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos biliares.

LOS TEATROS

DEBUTS

DEBUT DE TORIBIO

Price.—Consigamos que el éxito alcanzado ayer en el teatro de Price por el popular Toribio fué grandísimo y, como se dice ahora, definitivo.

André Deed es un actor notable y un gimnasta excelente. Sobre todo, esto último. El espectáculo que presentó fué muy del agrado del público, que le hizo objeto de sus aplausos en diferentes ocasiones.

Es un número nuevo y original, pues se trata de algo que no se había llevado nunca al teatro: una mezcla de película y acción con personajes de verdad, que ofrece gran interés para el público.

El santo de Toribio fué la película elegida para su presentación por el popular actor francés, y de los diversos cuadros que tiene, fueron interpretados por Toribio y sus acompañantes dos. El público rió grandemente é hizo una calurosa ovación á Deed.

Con él tomó parte principalísima en la representación la mujer de Deed, la signora Frascardi, que es una excelente artista y que, como él, hizo las delicias del público.

El éxito alcanzado por Toribio hace presumir grandes llenos en cuantas representaciones tome parte, por ser el espectáculo sumamente entretenido.

Bertin, que también figuró en el programa, fué tan celebrado como de costumbre.—E.

GACETILLAS

Comedia.—Habiéndose agotado las localidades de palcos y butacas para la función de mañana sábado, inauguración de la temporada y estreno de la comedia de los señores Alvarez Quintero Mundo, mundillo... se venden para el domingo tarde y noche que se representa la misma obra.

Recreo de Salamanca.—A juzgar por la animación que reina entre los numerosos aficionados á patinar, promete ser el magnífico skating de este Recreo, como en temporadas anteriores, punto predilecto de reunión de nuestra buena sociedad.

Gabriel Pineda (S. en C.)

MONTERA, 2.

Participa á su distinguida clientela que han recibido las últimas novedades inglesas en pañería, forerías, gabanes impermeables y de pieles.

AVISOS UTILES

Para los días frescos

Otoño y primavera son las dos estaciones más agradables del año, pero ambas son las más peligrosas para las más delicadas personas.

Todo parece sonreír al sol encantador, y de repente una ráfaga de invierno viene á recordarnos que el frío está cercano, ó no ha desaparecido aún. Un ligero estornudo, seguido de estornudos, avisa á usted que el resfriado ha hecho su presa.

A pesar de los días soleados, es menester estar alerta y recordar que los Pellets del doctor Mackenzey impedirán que siga adelante su resfriado, que lo curan siempre en 24 horas, sin que tenga usted que hacer cama para curarlo.

A las primeras tomas notará usted alivio, cesará el estornudeo, la destilación mucosa de la nariz, el lagrimeo; se despejará la cabeza y desaparecerá el estado febril. Además curan la susceptibilidad catarral en los que al mejor cambio del tiempo cogen resfriados. Caja pesetas 1,50 en todas las farmacias.

PAÑOS INGLESES

Precios de fábrica. Los Luises, Zorrilla, 4.

QUEEN HIJO DE PEDRO MORALES

MALAGA ÚNICO LEGITIMO

INGENIEROS DE CAMINOS

ACADEMIA dedicada á la preparación para ingresar en la Escuela Especial del Cuerpo. Director, D. Nicolás Soto Redondo, ingeniero de Caminos. Se remiten gratis reglamentos con condiciones y programas de ingreso, BOESA, 14.—MADRID.

Príncipe, 19, entresuelo.

Federico Galy

LOS MEJORES GUANTES

ACADEMIA REUS

Preparación teórica y práctica para la JUDICATURA. Inauguración: 15 de octubre. Se admiten matriculas hasta dicha fecha en la Casa editorial HIJOS DE REUS, Cañizares, 3, duplicado.

Conservas Las Palmas

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Mogenol, 5 ptas. farmacias.

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no sera extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 49, triplicado, se apresuren á practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito de costa de pequeño ahorro.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 4.

APOLLO. — 7. — Juegos malabares. 9.15. — El club de las solteras. 10.30. — La cocina. 11.30. — Las mujeres de don Juan. GRAN TEATRO. — 6. — La generala y Los Ohimentis (doble). 9.30. — El motete y Los Ohimentis. 10.45. — (Debut de Max Linder). — Napier kowska y resto de la Compañía. ES LA VA. — 6.30. — Petit café. 10.30. — Princesitas del dólar. COMICO. — 6.30. — El mismo demonio (doble). 10.45. — El machacante (doble). CERVANTES. — 6.30. — Canción de cuna (doble). 10. — Burlas de amor y Las hazñas de Juanillo el de Molares. 11. — Las cosas de la vida (dos actos). IMPERIAL. — 5.15. — Pe-Houlas. 6. — Los intereses creados y Mañana de Sol (especial). 8.15. — Pefaulas. 9.15. — Las odornices. 10.15. — Primavera en otoño (especial). NOVEDADES. — 6. — La real hembra. 7.15. — El ciudadano Metrala. 9. — Almas bohemias. 10.15. — Amor que huye. 11.30. — El golfo de Guinea. MARTIN. — 6.30. — El reino de los frescos. 9.15. — Amor que huye. 10.30. — La canción de la Farándula (reprise). 11.45. — El caballero Amor. PRICE. — 6. — Bertin y Toribio. 9.30. — Bertin y Toribio. BARBIERI. — 7.30. — A pagas y vámonos y También la gente del pueblo. 9. — Molinos de viento. 10.30. — El leñador (estreno). 11.45. — Viaje de primos. LATINA. — 6. — El puñal de rosas. 7.15. — La mala sombra. 9. — Las estrellas. 10.15. — Molinos de viento. 11.30. — El triunfo de Gección. TRIANON PALACE. De 4.30 a 1. — Cine artístico, especial. Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. MADRILEÑO. — Sección de las 5, 6, 8, 10 y 11.45, con las atracciones Petit Cañi, Valverde, Florida, Chacón, Helessey y Salud Ruiz. Exito de Les Villasin. (Debut de Lind-Dey). CINEMA X (Glorieta de Bilbao). — De 6 a 1. — Sección continua de cine. BENAVENTE. — 5 a 12.30. Sección continua de cine. Todos los días estreno ROMEA. — Desde las 5. — Compañía internacional de variedades. — (Debut de la Morelli). Cinema artístico. RECREO DE SALAMANCA (Villanueva, 28). — De 10 a 1 y de 8 a 8. — Patines, cine, sección continua, y Bar patisserie. CARRETERAS DE CINTAS. SALON REGIO. — 5 a 12. — Cine-teatro (sección continua). TEATRO NUEVO. — De 6 a 8.30 y de 9.30 a 12.30. — Dos secciones de cinematógrafo. A las 7.30, rifa de juguetes y regalos a los niños. CHANTECLER. — De 5 a 12.30. — Sección continua de cinematógrafo. Estrenos a diario.

Más ó Menos Pronto



Todo el Mundo gastará lámparas de filamento estirado é irrompible

“EG MAR”

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

La Correspondencia de España

ADMINISTRACION: Calle del Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. TELÉFONO 1.767

REDACCION Y TALLERES: Calle del Factor, números 5 y 7

Table with subscription rates: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía. Columns: Mes, Trim, Sem, Año.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Dirijase la correspondencia: La de Redacción a Factor, núm. 7. La Administrativa a Arenal, núm. 1.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 105

OPOSITORES CONCURSANTES

Nada interesa más a vne tros fines que la suscripción a EL GUIA DEL OPOSITOR, 3 pesetas año. Reyes, 19, Madrid.

PROGRESO

Se recuerda a los señores socios la asistencia a la Junta general, continuación de la celebrada el 22 del pasado, que tendrá lugar en el domicilio social, Plaza de San Ginés, 1, el viernes 4 del corriente, a las 22.

AGUAS PURGANTES

COSLADA "LA MARAVILLA"

Los pedidos al por mayor para España y al extranjero, a los representantes Martín y Durán. Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores, espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a un autor, Monreal, Fuenarrat, 42, y consultar dudas. — CINCO PSETAS CAJA. Correo, 530

ALMACEN DE TEJIDOS

Sevilla, 16 Mantas, mantones, franclas de lana y de algodón. Pañería, géneros blancos, id. de punto. Trajes de lana pura, inenocigibles verdad, marca Wolsey. Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal de Palma, fund. en 1725

ACADEMIA LARA

CARRERAS MILITARES, Internos, Villanueva, 5, Madrid



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA GENOVEVA RUBIO

GOMEZ DE PALOMARES Falleció en Alhama de Aragón el 5 de octubre de 1911

R. I. P.

Su viudo D. Eduardo Palomares, médico Director de los Bañeros de aquella localidad; sus hermanos D. Cándido y doña Julita; hermanas y tía política, sobrinos y primos,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios.

El aniversario que se celebrará el día 5 de octubre en la iglesia parroquial de Alhama de Aragón y todas las misas que se celebren el mismo día 5 y el 7 en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá, Tarazona y Sigüenza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS TIROLESES.—Romanones, 7 y 9.



QUINTO ANIVERSARIO

DON GONZALO VALDÉS Y GARCÍA

Magistrado jubilado, Presidente de Sala, falleció en la ciudad de Cangas de Onís el 4 de octubre de 1907, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su afilida esposa doña Isidora Sánchez Campomanes ruega a sus amigos le encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la iglesia de San Manuel y San Benito; el 5, en la del Caballero de Gracia de esta corte, y los días 4, 5 y 6 en la parroquia de Santa María, de Cervo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Oviedo y de Madrid-Alcalá, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

PULMOGENO

Contra a tisis. Cura la tuberculosis; los efectos se notan desde las primeras dosis. De venta en las principales farmacias. Pedir folleto gratis. Apartado de Correos 423. Departamento C.—MADRID.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sanchez Ocaña. Noque man ni perjudican la dentadura. De venta: A TOPIA, 85, y pralos farmacias de España. Se remiten dos frascos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza; no sellos.

PIELES

para señora, se reforman a precios inusitados; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena, 7. De 9 a 12.

SEÑORAS

Echarpes, abrigos, manguitos, pieles, sombreros. Se reforman los usados. 14. Carmen, 14.

SEÑORAS

Alemán dominando español, a francés, inglés, contabilidad, se ofrece por horas día. Gonzalo Corroto, 22, pral. d.*

SEÑORAS

Meritorio con sueldo se necesita, prefiriendo si sabe francés y mecanografía. Lista Correos, cédula 3.551.

ESTAVILOCOL.

Cicatrizante rapidísimo para curar toda clase de heridas, rozaduras y úlceras del ganado caballar, mular, etc. Indispensable en las cocheras, granjas, casas de labor, etc. Frascos a 1 peseta y 2,50. Farmacia y Droguería Ulzurrun, Esparteros, 9.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES, Y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en Casas de Préstamos y vendidas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

OFRECEN TRABAJO

La costura de los Establecimientos a «COSMOS» a domicilio adaptados para señoras y caballeros facilísimo nunca vistos. RETRIBUCION INMEDIATA. Pedir en simple tarjeta postal condiciones, muestrarios gratis. Valencia, 132 y 134. — Barcelona.

FUMADORES

El Huron, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. P. cor. 1,50. Vici, 8, Madrid.

A las Señoras

OCASION EXTRAORDINARIA El próximo día 4 de octubre dará principio la realización de las ricas existencias de invierno en artículos de sedería, lanería, terciopelos, panas, procedentes de la Casa Pamplo, en LAS CUATRO ESTACIONES, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, 8. También se ponen a la venta las últimas novedades recibidas para esta temporada, a precios sin competencia. Horas de venta: De nueve a una mañana y de tres a siete tarde.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12. Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent. Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103.

NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfin de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquéllas.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Table with wine prices: Precios en la estación de Cenicero. Columns: VINO EN SU PESO, 2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO, PESO. Rows: Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Caja con 25 botellas.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

D. J. Pecausting, D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecausting, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias», Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina», D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita», D. H. Picoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montería, 51. «La Mallorquina», Bodega Victoria, Olózaga, 6. T.º 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores. Fijarse siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

IMPERMEABLES

ingleses (fábrica). Loshaydes de 26 ptas. Encimenda, 9.

PADRES DE ESTUDIANTES

internos y externos de Derecho, Medicina, Farmacia, Comercio y Bachillerato con repaso de asignaturas. Pensiones módicas. Estudiantes internos vigilados de Aduanas, Ingenieros, Arquitectos y demás carreras especiales. Pensiones módicas. Pedir Reglamentos y Programas antes de mandarlos a las casas de huéspedes. Se mandan gratis. Contesta inmediata. Liceo Francés, Jacomezco, 62. Comidas mejorables. Restaurant dentro del Establecimiento, desde el 10 de octubre al 25 junio.

CENTRO DE POLICIA PARTICULAR

Investigaciones personales; pesquisas secretas en dependencias, conyuges, gestión de pruebas en los pleitos, divorcios, etc. Primera y única casa en España, legalmente constituida. Puerta del Sol, 8. Sucursal: calle Guillermo Rolland, 1 duplicado Teléfono 3.807.

Traducciones de idiomas.

1. Escalata, 13, 1.º izda.

Duenos oficiales y oficiales

de sastrer, hacen falta, Nicolás María Rivero, 1. tienda: 7 a 8 noche.

La Central Anunciadora

Agencia de Publicidad LA MAS ECONOMICA Augusto Figuerda, núm. 16.

EN PRIMERAS HIPOTECAS

dentro y fuera de Madrid doy dinero barato en buenas condiciones. Pantejos, 7, 1.º 5 a 8.

AVISO

La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

Compra muebles, alfombras

Maquinas Singer, Palma 2. LUZ MOORE ARTIGAS. L'Arenal, 12. Urge local para talleres, preferentemente próximo estaciones ferrocarril, sobre mil metros cuadrados de superficie, edificadas todo o parte.

PERDIDA

Quien haya encontrado una sortija solitario del Retiro a Puerta Alcalá, y lo devuelva Magdalena, 18, se gratificará.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan. Se admiten esuelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19—Montera—19 Teléfono 517